

CAPÍTULO CUARTO

LA MODERNIZACIÓN EN GUATEMALA

I.	Introducción	125
II.	Una transición exitosa hacia la modernidad.	130
III.	La Revolución de Octubre: Arévalo.	136
	1. El socialismo espiritual en el poder	137
	2. La democracia política	139
	3. La reforma agraria y los trabajadores	141
	4. El Código Laboral.	143
IV.	Arbenz y la radicalización (no comunista) del proceso de reforma liberal	146
	1. La reforma agraria	151
	2. La infraestructura económica.	158
	3. La reforma de la tenencia de la tierra y los intereses de “La Frutera”	160
	4. Los términos de la discusión y la negativa de la UFCO a acatar	163
V.	Arbenz, Estados Unidos y las élites	166

CAPÍTULO CUARTO

LA MODERNIZACIÓN EN GUATEMALA

[Los centroamericanos] son, han sido y seguirán siendo durante muchísimo tiempo totalmente incapaces de tener alguna forma de gobierno en la tierra que no sea un despotismo absoluto.

Charles SAVAGE, cónsul de EU²⁸¹

Oh dios, mi madre, mi padre, señor de los montes y de los valles, espíritu de la selva, ten paciencia conmigo porque voy a hacer lo que siempre he hecho. Ahora te presento mi ofrenda para que sepas que, al perturbar tu bondad, sufro; por ello te rezo. Voy a destruir tu belleza, voy a trabajarte para poder vivir²⁸²

I. INTRODUCCIÓN

En este capítulo voy a explicar la génesis de la Revolución de Octubre que tuvo lugar en Guatemala entre 1944 y 1954. Para ello, haré referencia a los eventos internos que abarcó este proceso y que han sido considerados la causa de la participación de Estados Unidos. También realizaré, en éste y los siguientes capítulos, una exploración acerca de la construcción de motivos,

281 Citado en James Dunkerley, *Power in the Isthmus. A Political History of Modern Central America*, Londres, Verso, 1988, p. 1.

282 Oración maya de apología a los dioses o santos de la tierra cuando necesitaban hacer uso del suelo y sus recursos. Véase Thomas y Marjorie Melville, *op. cit.*, nota 32, p. 15.

tanto prácticos como discursivos, que formuló Estados Unidos previamente a la intervención.

La experiencia política guatemalteca de esos años fue un proceso de reforma no convencional que tuvo lugar en una región rural subdesarrollada del continente. El liderazgo de esta revolución estaba integrado por miembros progresistas de la élite política burguesa, la cual, es interesante apuntar, recibió el apoyo de algunos de los dirigentes del movimiento unionista, así como de miembros de partidos progresistas y del ilegal Partido Guatemalteco del Trabajo (PGT) (comunistas). Su intención era crear las condiciones para el capitalismo moderno y la democracia política. El movimiento no tenía precedentes en toda la región. La revolución guatemalteca ocurrió en un momento de transición en las relaciones entre Estados Unidos y Latinoamérica, interpolando a Roosevelt, la política del Nuevo Trato y del buen vecino, por un lado, y por el otro a Eisenhower, el macartismo y la *retaliation*. Esta revolución también se dio en un momento crítico de la historia del mundo, en el que el “realismo” de la Guerra Fría estaba en proceso de consolidación y cercano a dominar los asuntos internacionales con la inauguración de las políticas de la bipolaridad.²⁸³

El caso de Guatemala ya ha sido objeto de muchos análisis, con varias interpretaciones sugerentes. Un estudio fundamental que merece particular atención es el de P. Gleijeses. El título de su libro, *Shattered Hope (La esperanza hecha añicos)*, es en sí mismo un tema del capítulo histórico en curso. El trabajo de Gleijeses, junto con otros como *Bitter Fruit (Fruta amarga)* de S. Schlesinger y S. Kinzer, o *The CIA in Guatemala* de R. H. Immerman, entre una amplia variedad de estudios, muestran hasta qué grado Guatemala ha sido objeto de controversias entre los estudiosos de Estados Unidos debido a sus acercamientos relativamente divergentes para interpretar las razones de la intervención y del punto final del régimen de la Revolución de Octubre. Por ejemplo, Immerman da prioridad a una variable externa (la participación clandestina de la CIA) para explicar el fin de esa revolución (“la perfidia de la CIA”); por otra parte, *Bitter Fruit* ofrece una reinterpretación de las políticas neoimperialistas (“cuando algo sacude a Washington... nosotros vamos por nuestra arma”) centrándose de manera interesante en los intereses de la United Fruit Com-

²⁸³ Véase la introducción. Como se verá en éste y otros capítulos posteriores, la Revolución de Octubre representó, originalmente, el comienzo de una era de tensión entre la democracia y el autoritarismo en América Latina.

pany. No obstante estas diferencias, es posible identificar un acuerdo fundamental en estos tres acercamientos críticos a los que he recurrido para ilustrar el punto de vista académico de Estados Unidos sobre Guatemala. En efecto, los autores tienden a compartir una preocupación: ni el gobierno de la potencia ni su pueblo pudieron entender a los guatemaltecos; y Estados Unidos siempre ha subestimado los asuntos de Guatemala y Centroamérica, por no mencionar los del continente.

El estudio de Gleijeses es también uno de los más agudos desde el punto de vista académico. Al introducir en el análisis importantes fuentes originales, con entrevistas a algunos de los actores centrales del drama guatemalteco de 1954, el autor da acceso al lector a un testimonio directo de aquellos que experimentaron los hechos ocurridos en junio de ese año. En efecto, *Shattered Hope* nos da una perspectiva del actor y por lo tanto un primer plano de la revolución de Guatemala. El planteamiento de Gleijeses comparte en alguna medida uno de los supuestos generales de este libro, en relación con las contradicciones que enfrentó un país que, desde una posición relativamente desventajosa, intentó una reforma pacífica de sus estructuras económicas y políticas para establecer las condiciones en las que se pudieran consolidar las raíces de una democracia liberal. De la misma manera, Gleijeses destaca los enfrentamientos que hubo entre los actores principales durante el proceso de transformación en Guatemala en la década de los años de 1944-1954.

¿Fue Jacobo Arbenz un comunista? Gleijeses debate el tema de la influencia comunista que pesó sobre la persona de Arbenz y sus políticas gubernamentales. Parece conferir cierta importancia, por ejemplo, a la idea prevaleciente de que “el virus del comunismo ha infectado a ambos (Arévalo y Arbenz), especialmente a Arbenz”.²⁸⁴ Gleijeses ofrece, lo que es interesante, la visión de la prensa estadunidense en ese momento: “Arbenz fue «un prisionero del abrazo que hace tanto tiempo le dio a los comunistas»”.²⁸⁵ Este tema es en sí mismo relevante (y controversial) al ser la piedra angular de la polémica que ha rodeado la interpretación (y la percepción de Estados Unidos) de los acontecimientos que tuvieron lugar durante la última etapa de la Revolución de Octubre. ¿Fueron las simpatías comunistas atribuidas a Arbenz responsables del fracaso del proceso guatemalteco y finalmente del golpe promovido por la CIA contra la Re-

²⁸⁴ Piero Gleijeses, *Shattered Hope: The Guatemalan Revolution and the United States, 1944-1954*, Princeton, Princeton University Press, 1991, p. 3.

²⁸⁵ *Idem*. Ésta es la visión del *New York Times* en aquel momento.

volución de Octubre?, ¿o fue la tendencia autoritaria fomentada por Washington en todas partes la razón final y más importante de la destrucción del régimen democrático guatemalteco? Gleijeses ve el tema ideológico como decisivo. Esto es especialmente importante si se toma en cuenta la implantación de la reforma agraria y la democratización del régimen político. De acuerdo con una de las entrevistas de Gleijeses a José Manuel Fortuny (con quien parece estar de acuerdo), secretario general del PGT durante el gobierno de Arbenz, “ellos (Estados Unidos) nos hubieran derrocado, incluso aunque no hubiésemos cultivado bananas”.²⁸⁶ El hecho mismo de intentar una reforma fundamental era suficiente, argumenta Gleijeses, para provocar a Washington. De modo que el acercamiento de este autor fortalece, si bien no en todos los aspectos, uno de los principales argumentos de este libro. Por el momento debo señalar una coincidencia esencial: Arbenz, como incluso Arévalo un tiempo antes, estaba resuelto a realizar una reforma radical gradual, incluso sin el PGT.²⁸⁷ Las condiciones socioeconómicas y políticas de Guatemala en el momento parecían ser apropiadas para un proceso de transformación considerable en la política y la economía.

Gleijeses sostiene que la presidencia de Arbenz estaba “marcada por tres puntos de partida: la reforma agraria, los cercanos lazos con el partido comunista y un obstinado desafío a Estados Unidos”.²⁸⁸ Como especifica más adelante, en una primera instancia fue la reforma agraria radical la que creó la necesidad de promover cambios mayores. Después de todo, “el estado saludable de la economía estuvo acompañado de acontecimientos igualmente satisfactorios en el ámbito político: la administración fue popular, el control de Arbenz sobre la coalición de gobierno parecía firme”.²⁸⁹ Se ve, desde la interpretación de Gleijeses, que el “desafío” percibido por Estados Unidos fue puesto en marcha desde el mismo instante en que Guatemala emprendió exitosamente “la primera reforma

²⁸⁶ *Ibidem*, pp. 3 y 4.

²⁸⁷ Jenny Pearce explica que a pesar de que “Arévalo fue un reformista cauteloso... y no estaba dispuesto a introducir una reforma agraria significativa... por primera vez se aprobó una legislación para mejorar las condiciones de la fuerza de trabajo, y a los trabajadores de plantaciones poseídas por extranjeros se les permitió organizarse para defender sus derechos”. Véase Pearce, *Under the Eagle: US Intervention in Central America and the Caribbean*, Londres, Latin American Bureau, 1981, p. 28.

²⁸⁸ Piero Gleijeses, *op. cit.*, nota 284, p. 134.

²⁸⁹ *Ibidem*, p. 170.

agraria verdadera de Centroamérica".²⁹⁰ Si se entiende como un puente hacia la modernidad económica y el progreso, entonces, la reforma agraria no puede ser subestimada y fue una importante razón para enfrentarse a Washington, lo que era inevitable en ese contexto. Desde esta perspectiva, la intolerancia dogmática de Washington hacia formas de cambio alternativas es un elemento más que se agrega a la larga *lista* de razones que tuvo la potencia para intervenir en Guatemala; en este sentido, es posible argumentar que Estados Unidos ha sido antiliberal en lo que a política exterior se refiere.

Poco importa que el PGT no haya estado propiamente involucrado en la construcción de la política de Estado y que “nunca controlara a la Confederación del Trabajo”.²⁹¹ La investigación de Gleijeses arroja luz sobre la relación Arbenz-PGT. Su análisis también demuestra que esta relación no hubiera determinado sustancialmente las políticas de Arbenz de no haber estado presente el PGT en el proceso de reforma.²⁹² Como se va a argumentar más adelante en este libro, la trágica destrucción de la revolución guatemalteca fue resultado del choque entre dos concepciones diferentes de modernidad y democracia. Finalmente, la tentación autoritaria (una tradición nacional constante, firmemente reforzada en América Latina por la intervención de Washington en Guatemala), promovida directamente por la CIA, venció a una vía civilizada sin precedente que había sido abierta por los revolucionarios de octubre desde el momento mismo de la elección de Juan José Arévalo en 1944.

De esta manera, el importante trabajo de Gleijeses examina las interpretaciones convencionales del caso Guatemala, que en general no pueden deshacerse de las dicotomías ideológicas de la Guerra Fría. Su conclusión principal es que allí hubo tres razones que marcaron la respuesta estadounidense a la revolución guatemalteca: “la búsqueda de la ganancia económica, la búsqueda de seguridad y el orgullo imperial”.²⁹³ En general, aunque en desafío a uno de los principales argumentos de este libro, Gleijeses señala que:

²⁹⁰ *Ibidem*, p. 3.

²⁹¹ *Ibidem*, p. 191.

²⁹² El PGT era extraordinariamente funcional al operar los complejos tecnicismos de la reforma agraria. Éste era el campo dominante en donde la ausencia del PGT hubiera afectado las políticas agrarias de Arbenz.

²⁹³ *Ibidem*, p. 361.

En ningún país de América Latina han sido los comunistas tan influyentes como lo fueron en Guatemala. Y ningún presidente ha estado nunca tan cerca de los comunistas como lo estuvo Arbenz... (no obstante, agrega que)... los informes de fines de los cuarenta revelan, más allá de su arrogancia y etnocentrismo, una inmensa ignorancia. Muchos son simplemente bizarros, particularmente aquellos que discuten sobre el problema del comunismo —esos intrincados documentos, por ejemplo, sobre si Arévalo era o no comunista. Estos reportes no tienen ninguna relación con la realidad de Guatemala; habitan en un mundo trastornado por pesadillas.²⁹⁴

Esto difiere hasta cierto punto de uno de los argumentos principales de este libro puesto que no retrata una valoración *racional* de Estados Unidos, en términos de proponer la *construcción* de una alternativa no comunista. Más bien, este país intentó destruir el orden de la Revolución de Octubre en nombre de la misión contra la amenaza comunista, imponiendo cualquier sustituto que estuviera a la mano, preferentemente, como muestra la evidencia, uno autoritario. No obstante, es importante examinar la revolución guatemalteca en más detalle (y en esto la evidencia de Gleijeses indudablemente es una guía esencial), tanto en sus formaciones empíricas como en las discursivas, en Guatemala y en Washington.

En consecuencia, a continuación se explica la revolución guatemalteca analizando minuciosamente las diversas condiciones endógenas que influyeron en los cambios iniciales del proceso político de este país y más tarde en su caída. En los tres capítulos siguientes se ofrece una explicación detallada del operativo de Estados Unidos. Aquí, el argumento señalado en este libro sobre la obsesión de Washington con el cambio en Guatemala nos va a permitir ponderar hasta qué grado la potencia fue intolerante ante cualquier cambio reformista, incluso cuando éste estuviera lejos de representar una amenaza real contra sus intereses de seguridad. Guatemala fue tratada como un ejemplo inadmisible puesto por una pequeña nación dentro de un continente no comprendido.

II. UNA TRANSICIÓN EXITOSA HACIA LA MODERNIDAD

Durante los años comprendidos entre 1944-1955 el proceso de transición a la modernidad política y el progreso económico fue todo un éxito. El dictador Jorge Ubico Castañeda (1931-1944) fue reemplazado des-

²⁹⁴ *Ibidem*, p. 362.

pués de trece años en el poder por un movimiento recordado como la Revolución de Octubre, un levantamiento democrático integrado por personalidades civiles y militares.²⁹⁵ Despues de tratar de negociar una fórmula “ubiquista sin Ubico”, el viejo régimen tuvo que renunciar al poder como consecuencia de una extendida revuelta social dirigida por jóvenes oficiales y más tarde encabezada por una junta de tres hombres; ésta llamó a elecciones y abrió el paso a un periodo de efervescentes reformas.²⁹⁶ Una profunda transformación en la naturaleza del régimen político en Guatemala estaba en camino.

A continuación, un gobierno elegido democráticamente emprendió un proceso de reforma gradual sin precedentes. Una figura ejemplar en la Revolución de Octubre fue Juan José Arévalo, un brillante intelectual y educador recién llegado de un largo exilio en Argentina, quien el 15 de marzo de 1945 se convirtió en el primer presidente democrático de Guatemala. Entonces comenzó la Revolución de Octubre. El fin de la dictadura de Ubico marcó el comienzo de lo que sería una fresca transición (aunque de corta vida para los estándares latinoamericanos) que condujo a

295 Sobre el proceso político de Guatemala véanse las obra de Juan J. Arévalo, *Escritos políticos*, Guatemala, Tipografía Nacional, 1945, *Escritos políticos y discursos*, La Habana, Cultural, 1953, *Antikomunismo en América Latina*, Buenos Aires, Editorial Palestra, 1959; Guillermo Toriello Garrido, *La batalla de Guatemala*, cit., nota 273; Gregorio Selser, *El Guatemalazo: la primera guerra sucia*, Buenos Aires, Ediciones Iguazú, 1961; Manuel Galich, *Por qué lucha Guatemala, Arévalo y Arbenz, dos hombres contra un imperio*, Buenos Aires, Elmer, 1956; Jaime Díaz Rozzotto, *El carácter de la revolución guatemalteca: ocaso de la revolución democrático-burguesa corriente*, México, Ediciones Revista Horizonte, 1958; Juan Maestre Alonso, *Guatemala, subdesarrollo y violencia*, Madrid, IEPAL, 1969; Medardo Mejía, *Juan José Arévalo o el humanismo en la presidencia*, Guatemala, Tipografía Nacional, 1951; Mario Monteforte Toledo, *Guatemala, monografía sociológica*, México, IIS-UNAM, 1959; Thomas y Marjorie Melville, op. cit., nota 32; Stephen Schlesinger y Stephen Kinzer, *Bitter Fruit: The Untold Story of the American Coup in Guatemala*, Londres, Sinclair Browne, 1982; Piero Gleijeses, op. cit., nota 284; Richard H. Imberman, op. cit., nota 27; Jonas y Tobis, *Guatemala*; y Sussanne Jonas, “Guatemala, Land of Eternal Struggle”, en Ronald R. Chilcote y Joel C. Edelstein (eds.), *Latin America: The Struggle with Dependency and Beyond*, Cambridge, Schenkman, 1991. Véase también uno de los primeros recuentos de la destitución de Arbenz y sobre todo del proceso, realizado por el eminent poeta guatemalteco Luis Cardoza y Aragón, *La revolución guatemalteca*, México, Cuadernos Americanos, 1955.

296 Los tres hombres de la junta fueron: el comandante Francisco Arana, el capitán Jacobo Arbenz (los dos héroes de la revuelta) y el civil Jorge Toriello, un joven de clase alta que se había levantado en contra de Ubico.

una transformación del país en términos económicos y sociopolíticos. Es pertinente añadir que para muchos observadores liberales los nuevos arreglos constitucionales (con su sistema de pesos y contrapesos) que resultaron de la Constitución de 1944 (la cual estuvo fuertemente inspirada en las teorías de Montesquieu, Thomas Jefferson y otros) representaron el proceso constitucional más iluminista de toda América Latina lo cual, apuntaríamos nosotros, puede ser cierto para las naciones centroamericanas, si bien sería conveniente afirmar aquí que la mayoría de los países latinoamericanos desde su independencia se han caracterizado por una tradición constitucional relativamente fuerte y aun así, en un buen número de casos, las Constituciones se convirtieron en letra muerta.²⁹⁷

La década de este extraordinario gobierno democrático culminó el 24 de junio de 1954, cuando el sucesor de Arévalo, Jacobo Arbenz (1951-1954) fue destituido por una fracción militar encabezada por el coronel Carlos Castillo Armas (1954, asesinado en 1957) y algunos miembros de los grupos oligárquicos, quienes contaron con el fuerte apoyo de Washington. Castillo Armas fue el instrumento de Estados Unidos para organizar la operación *Success-Pbsuccess* (el código de la intervención encubierta; de ahí se deriva el término *Pbsuccess*) para derrocar a Arbenz.²⁹⁸ En un principio, los instigadores del golpe de Estado no poseían enteramente las características del viejo régimen autoritario; fueron el puente entre los anteriores períodos reformistas y el retorno de un verdadero representante del orden previo a 1944, el general Miguel Ydígoras Fuentes (1958-1963),²⁹⁹ cuyo último periodo significó no sólo el retorno al pasado, sino también (y esto es de la mayor importancia para entender las desastrosas implicaciones del equipo patrocinado por Estados Unidos) el comienzo de un régimen autoritario de larga duración que se convirtió en un ignominioso

²⁹⁷ Véase Medardo Mejía, *op. cit.*, nota 295, pp. 59-68; Monteforte Toledo, *op. cit.*, nota 295, pp. 310 y 311; Franklin D. Parker, *The Central American Republics*, Londres, Oxford University Press/Royal Institute of International Affairs, 1964, p. 97.

²⁹⁸ Véase Immerman, *op. cit.*, nota 27, capítulo 6, y Piero Gleijeses, *op. cit.*, nota 284, pp. 243-247.

²⁹⁹ Ydígoras Fuentes, un instigador de largo tiempo durante la primera fase de la Revolución, se había considerado candidato “moderado” durante la transición de 1944 (en lugar del candidato títere Federico Ponce), pero falló en el intento. Más tarde, en 1950, compitió y perdió en la elección presidencial contra Arbenz. No fue sino hasta 1958, en el auge del autoritarismo, que fue nombrado presidente por la élite militar tradicional. Véase Piero Gleijeses, *op. cit.*, nota 284, pp. 75 y 76, y 82-84; Miguel Ydígoras Fuentes, *My War with Communism*, Englewood Cliffs, Prentice-Hall, 1963.

símbolo de la represión en la región. Para ilustrar brevemente esto último, un recuento elocuente hecho por un editorial en *The Economist* en 1968, catorce años después de la asonada, dice:

El terrorismo de derecha, en nombre del anticomunismo, reemplaza rápidamente la actividad guerrillera inspirada en Cuba como la principal amenaza a la estabilidad en esta atribulada república centroamericana. Una guerra clandestina y vengativa entre los extremos de derecha e izquierda acabaron con más de mil vidas en 1967 (la población total de Guatemala es de 4.5 millones). Y la gente sigue siendo asesinada o desapareciendo a una tasa de más de tres diarios... Los sindicalistas de izquierda (pero no comunistas) y los profesionistas son particularmente vulnerables al contraterrorismo indiscriminado de la derecha. Ahora, muchos de ellos buscan asilo fuera del país mientras aparecen "listas de muertes", deslizadas por debajo de las puertas, pegadas en edificios o enviadas como cartas anónimas.³⁰⁰

El régimen que gobernó Guatemala antes de la Revolución de Octubre fue una dictadura militar pura. Esto no era una novedad dentro de los anales de la historia centroamericana; por el contrario, el régimen autoritario en Guatemala fue sólo otro componente de la normalidad histórica prevaleciente en la región (como fue el caso en los otros cuatro países: Honduras, El Salvador, Guatemala y Costa Rica); por lo tanto, no constituía una causa de "crisis" política. De hecho, representó parte de una continuidad, una solución que impedía una ruptura; de manera que la crisis (reforma) y el desorden (la conspiración en contra de la reforma) comenzaron en el momento mismo en que daba inicio el progreso. Esta turbulencia se explica por sí misma, ya que el progreso nacional impulsado por la Revolución de Octubre inevitablemente se estrelló contra el orden neocolonial.

300 "Guatemala, The Ferocious Cure", *The Economist*, 6 de enero de 1968, p. 22 (la cifra poblacional corresponde a la fecha en que este artículo fue escrito). Por su parte, Stephen Schlesinger dice, al realizar un análisis preliminar de los documentos desclasificados sobre Guatemala, que "lo que emerge es un modelo de la corrupción y de la decepción del gobierno de Estados Unidos con respecto a Guatemala y establece el asunto como una de las operaciones más sórdidas e insensatas de «seguridad» externa en la historia americana". Schlesinger, "How Dulles Worked the Coup d'Etat", *The Nation* 227, núm. 14, 28 de octubre de 1978, p. 439. En un informe mucho más reciente titulado *Guatemala, nunca más*, promovido por el arzobispo de Guatemala Juan Gerardi, quien fue asesinado como resultado de dicho informe, se denunciaba que durante los 56 años de "guerra sucia" habían tenido lugar 50,000 asesinatos. Véase *El País* (Domingo), 10 de mayo de 1998, pp. 14 y 16.

La característica principal de la economía guatemalteca (como en la mayoría de los países de la región) fue su estructura mercantil de monocultivo (café y plátano), en donde eran decisivos dos actores económicos (terratenientes oligárquicos y campesinos; de ahí la importancia de la reforma agraria). La resistencia oligárquica a aceptar o alentar el cambio social proviene de causas que van desde lo político hasta la ortodoxia ideológica de los grupos agricultores dominantes. En palabras de Torres Rivas,

...el total predominio de los intereses de los grandes terratenientes, particularmente de los productores de café, definió los límites dentro de los cuales podía modelarse la política económica. La necesidad de defender el orden político provocó, a su vez, la aceptación de un diagnóstico y una terapia del cuerpo enfermo de la economía conservadora. En suma, los gobiernos en turno estaban respondiendo, a través de omisiones y comisiones, a un instinto oligárquico profundamente enraizado.³⁰¹

Éste era, entonces, el escenario que enfrentaba la Revolución de Octubre: un capitalismo rural, una clase media débil, un campesinado oprimido, un régimen político con rasgos autoritarios y una recurrente dependencia de Estados Unidos.

En gran medida como resultado de lo anterior, en los cinco países del istmo tuvo lugar una demanda generalizada por la democracia en 1944, y sólo en Guatemala esta apelación se volvió realidad. Fue el resultado de una ofensiva antioligárquica modelada por el clamor democratizador: la democracia se concebía en términos de oposición a la dictadura y garantizando los derechos establecidos por la filosofía política liberal. Aun así, en muchos aspectos fue un buen comienzo para un país decidido a obtener, por primera vez, la modernidad capitalista y el progreso político. El ímpetu por la reforma que conmovió a Guatemala se puede atribuir a la poderosa presencia económica extranjera, una tradición de política de masas más fuerte que en otros países de la región y la existencia de una clase media más politizada. Éste también fue un proceso “estimulado por el clima internacional de mediados de los cuarenta, que había sido marcado por las victorias ante el fascismo y el descontento popular aglutinado

³⁰¹ Edelberto Torres Rivas, *Repression and Resistance: The Struggle for Democracy in Central America*, Londres, Westview Press, 1989, p. 15.

por primera vez en torno a un desafío específico al orden imperante: la demanda de una democratización del sistema”³⁰²

De hecho, Arévalo y su sucesor, Jacobo Arbenz, eran esencialmente reformistas de clase media que modelaron su programa en gran parte en el marco del Nuevo Trato, incluyendo el cuidado de la salud, cuentas de compensación para el trabajador y un sistema de seguridad social. Arévalo mismo fue un gran entusiasta de Franklin D. Roosevelt, como se puede observar en sus palabras:

...la figura gigante del presidente (F. D.) Roosevelt se vuelve un símbolo del hombre de Estado moderno: el amor por la gente humilde, el respeto por las naciones, el coraje frente al adversario, la generosidad y la grandeza en todo momento... Roosevelt el visionario, el apóstol, el amigo de la gente común...³⁰³

De modo que el compromiso de la Revolución de Octubre por obtener la democracia se entiende mejor dentro del contexto del espíritu del *Nuevo Trato* rooselvetiano que caló en el estrato de la clase media progresista en todo el continente. Esto se puede ver como una esperanza auténtica, aunque *naïve* (si consideramos el contexto sociopolítico), por alcanzar el progreso. Una importante facción emprendedora de la clase política guatemalteca no fue la excepción; como consecuencia, los *revolucionarios de octubre* fueron comandados por una pequeña burguesía urbana, en general educada pero frustrada por la falta de democracia política y oportunidades de avance económico. Por esta razón, el movimiento tuvo como punta de lanza a

...una generación de estudiantes universitarios, en su mayoría de origen de clase media, que se percibían a sí mismos como “sin clase”. La coalición también incluyó a intelectuales y profesionistas, pequeños empresarios y comerciantes cuyas perspectivas económicas habían sido limitadas, y empleados públicos mal pagados, particularmente maestros y jóvenes oficiales del ejército. Estos grupos fueron convocados por propietarios nacionalistas y progresistas que no habían sido favorecidos por Ubico.³⁰⁴

302 *Ibidem*, p. 17. Sostengo que la presencia económica de Estados Unidos fue un reto para el ímpetu político del nuevo nacionalismo guatemalteco.

303 Véase Arévalo, *Escritos políticos y discursos*, cit., nota 295, pp. 256 y 270.

304 Véase Jonas, “Guatemala, Land of Eternal Struggle”, en Ronald R. Chilcote y Joel C. Edelstein (eds.), *Latin America: The Struggle with Dependency and Beyond*, cit., nota 295, p. 23.

Según Manuel Galich, ministro de Relaciones Exteriores de Arévalo y Arbenz, la junta de 1944 “...no tenía una ideología revolucionaria ni un programa concreto, ni una estrategia bien planeada, simplemente porque el oscurantismo en el cual habíamos vivido nuestros padres y nosotros durante casi un siglo nos había mantenido más que un poco aislados del mundo que nos rodeaba”.³⁰⁵

Las características recién mencionadas nos dan una idea de la diversificada composición de clase que integró el movimiento de la Revolución de Octubre. Hasta cierto punto, la composición sociopolítica de la vanguardia del cambio representó una fractura con el pasado autoritario; pero al mismo tiempo, estas afinidades de clase ambiguas y dispersas ocultaban el germen del retorno al poder de los viejos grupos conservadores que confiaban obedientemente en los fundamentos neocoloniales.

III. LA REVOLUCIÓN DE OCTUBRE: ARÉVALO

Un aspecto importante del movimiento revolucionario en Guatemala fue su relación con el antifascismo. En buena medida, las élites guatemaltecas progresistas y modernas siguieron indirectamente la lucha estadounidense contra el fascismo en Europa; por esta razón, oponerse y finalmente quitar al dictador Ubico fue, en gran parte, una acción que coincidió con el espíritu de la campaña antieje de Washington. Así, en 1944, después de la revuelta generalizada, Ubico fue expulsado. Sin embargo, en un intento por retener los privilegios y también preservar los remanentes del antiguo régimen, el dictador designó un triunvirato militar que manipuló la “elección” de Federico Ponce como presidente provisional.

El 20 de octubre de 1944, estudiantes y trabajadores armados se unieron con miembros disidentes de los militares para sacar a Ponce. La junta interna llamó a elecciones presidenciales y legislativas y Arévalo fue electo presidente en 1945, marcando el comienzo de la Revolución de Octubre (1944-1954). El rasgo singular significativo de esta revolución fue su legitimidad constitucional: “La elección nacional realizada antes de fin de año (1944) fue indicativa del carácter democrático de la revolución”.³⁰⁶

La elección marcó el comienzo de una nueva era en la política de Guatemala, una transformación interna sistémica del Estado, y Arévalo de-

³⁰⁵ Citado en Blanche W. Cook, *The Declassified Eisenhower: A Divided Legacy*, Garden City, Doubleday & Co., 1981, p. 222.

³⁰⁶ Immerman, *op. cit.*, nota 27, p. 44.

mostró ser un importante actor político de transición en esta transformación estructural. La importancia de las reformas políticas, económicas y sociales que inició descansa en el hecho de que éstas fueron, en el gobierno de Arbenz, el germen de la profundización de la revolución y de la reacción natural a los vientos de modernización que soplaban en esos tiempos en Guatemala.

1. *El socialismo espiritual en el poder*

Arévalo fue el primer presidente constitucional moderno de Guatemala. Fue un intelectual inteligente y romántico, cuya orientación ideológica se basó en lo que él llamaba “socialismo espiritual”. Esta doctrina representaba una dimensión más humanitaria de la acción política, una democracia cristiana más que una tradición socialista, y distinta del marxismo.³⁰⁷ De hecho, debe hacerse notar que algunos de los principios políticos de Arévalo estaban basados en creencias anticomunistas. Argumentaba que había una diferencia entre *komunismo* y *comunismo*. Desde su perspectiva, el *comunismo* estaba representado por el Partido Comunista de Moscú y el leninismo, mientras que el *komunismo* era una ideología política democrática, cuyo propósito era la “defensa de los intereses de los trabajadores y los explotados del mundo”, y sus principios enfatizaban el “nacionalismo y la soberanía, y se atrevían a cuestionar a Estados Unidos”.³⁰⁸

El “socialismo espiritual” fue análogo al “arevalismo”, y según el mismo Arévalo estos rasgos se explicaban de la siguiente manera:

El “arevalismo” es el único conglomerado político que tiene su propia filosofía. Nosotros no tenemos simplemente un programa de gobierno para los próximos tres o cuatro períodos presidenciales; nosotros tenemos nuestra propia teoría política y social a la que hemos llamado Socialismo Espiritual, que representa una verdadera innovación doctrinaria para nuestra América que hasta ahora ha sido ocupada sólo por el conservadurismo, el liberalismo y el marxismo.³⁰⁹

La doctrina se refería en primer lugar a lo que Arévalo concebía como “la libertad psicológica del individuo”. Él deseaba desarrollar dentro de

³⁰⁷ La filosofía de Arévalo estaba más cerca de una versión de humanismo presidencial.

³⁰⁸ Véase Arévalo, *Antikomunismo en América Latina*, cit., nota 295 (portada).

³⁰⁹ Arévalo, *Escritos políticos*, cit., nota 295, p. 162.

la sociedad guatemalteca (a través de una alianza política amplia) la “integridad moral y psicológica”, que consideraba había sido negada a todos los guatemaltecos en el pasado; y esto, sostenía, sólo iba a ser posible en una atmósfera de libertad política. Su acercamiento al problema de las libertades civiles y de la política fue profundamente místico y al mismo tiempo progresista-liberal.

Ésta fue también una sofisticada manera de dirigirse a los problemas de un país con una mayoría indígena y con un sistema semifeudal de capitalismo subdesarrollado. Por su compromiso de defender el derecho de cada guatemalteco a tener su propia forma de vida (“su propio pensamiento y sus propios bienes”) desafió la tímida tradición democrática de la región en su conjunto. Su idea era que el gobierno promoviera la protección de estos derechos contra los abusos del Estado, y creía que al hacerlo la sociedad guatemalteca iba a ser capaz de encaminarse hacia el progreso económico y político.

Podemos notar aquí tres rasgos novedosos de la Revolución de Octubre: primero, existía un intento por crear un discurso democrático que no alejara a Estados Unidos ni a los actores conservadores de la oligarquía; segundo, se intentó traducir este discurso democrático en una acción política efectiva; y por último, en términos simbólicos y reales, iba más allá de la retórica tradicional (y agotada) de las élites latinoamericanas (que generalmente había contenido una colección de falsas promesas).³¹⁰

De esta manera, Arévalo representó una voz independiente, original y disidente que tuvo un potencial incierto y por lo tanto peligroso en el contexto del uniforme conjunto de acciones y discursos políticos en Centroamérica. Consecuentemente, como tradición política e independiente desconocida constituyó una “amenaza” potencial con respecto a la política de seguridad nacional de Estados Unidos. Efectivamente, tal incertidumbre y peligro, que podía resultar en la subsecuente dislocación de las bases de dominación asentadas por la doctrina Monroe, era un desafío para la restringida noción de tolerancia de aquella potencia. El fuerte apoyo popular que consiguió Arévalo le permitió a su gobierno el logro de resul-

³¹⁰ En pocas palabras, fuera de algunos acontecimientos históricos (como algunas características de la etapa cardenista del proceso postrevolucionario mexicano), la democracia económica y política de ese tiempo, como fenómeno extendido, fue un fiasco en la mayoría del continente. Lázaro Cárdenas fue presidente de México entre 1934 y 1940. Fue reconocido por sus esfuerzos para lograr el cumplimiento de las metas sociales y económicas de la Revolución mexicana, y en 1938 nacionalizó la industria petrolera.

tados relativamente buenos sin tener que comprometerse exclusivamente con la típica retórica populista (un fenómeno extendido en la mayoría de los países de la región).³¹¹

2. *La democracia política*

Las dos primeras decisiones drásticas que tomó Arévalo, una vez en el gobierno, fueron: crear una nueva Constitución y propiciar las condiciones constitucionales para la democracia política. De esta manera:

El sufragio universal estaba garantizado para todos los adultos con excepción de las mujeres analfabetas (el 76.1 por ciento del total de las mujeres y el 95.2 por ciento de las mujeres indias en 1950). Las libertades básicas de expresión, prensa, etc. estaban garantizadas. Los partidos políticos podían organizarse y funcionar libremente, con excepción del partido comunista (PGT) y otros partidos “extranjeros o internacionales”... El poder político fue descentralizado, y la universidad, las municipalidades, las fuerzas armadas y otras instituciones se hicieron autónomas.³¹²

El periodista Carleton Beals dijo una vez, refiriéndose a la administración de Arévalo, que “éste fue el tipo de gobierno más cercano derivado de la doctrina de las cuatro libertades”. También expresó que después de un año en el poder del nuevo gobierno de Arévalo, “el cambio era fundamental”:

...se fundaron nuevos partidos políticos. El trabajo se ha organizado, los campesinos se han organizado. La prensa ataca o halaga al gobierno. Las concentraciones públicas están permitidas. Hay algo inédito, en todas partes ha aparecido una gran cantidad de nuevos libros. Ningún otro presidente en las

311 Washington observó cautelosamente las políticas de Arévalo. Su gobierno no fue percibido como una “amenaza” por Estados Unidos. Por ende, no hubo intentos obvios de retarlo. Además, contrario a lo que le sucedió a Arbenz, Arévalo estaba “protegido” por el escenario de la alianza antiEje. No fue sino hasta que emergió la radicalización de la Revolución de Octubre (cuyas bases fueron en gran medida preparadas por Arévalo) que la amenaza se materializó. Puede argumentarse que las tres dimensiones anteriormente mencionadas de la visión política de Arévalo (más dura que la de Arbenz) representaron la razón y el obstáculo para los involucramientos estadounidenses que siguieron en 1954.

312 Véase Jonas, “Guatemala, Land of Eternal Struggle”, en Ronald R. Chilcote y Joel C. Edelstein (eds.), *Latin America: The Struggle with Dependency and Beyond*, cit., nota 295, p. 23.

Américas es un creyente más devoto de la libertad popular y los procedimientos democráticos.³¹³

La visión personal que tenía Arévalo del Estado era que constituía un agregado de intereses y valores colectivos (es decir: cívicos, pero no individuales). También creía que la función del gobierno, en el contexto de una sociedad democrática, era servir por igual a metas colectivas e individuales. Su idea de la relación entre gobierno y sociedad dentro de una democracia política (y esto representó la principal contradicción de su pensamiento) implicaba que los derechos civiles pudieran estar restringidos a proteger los derechos de la mayoría y la seguridad nacional. Desde su punto de vista, esto fue así especialmente en el contexto del sector más atrasado de la tradición política guatemalteca, en particular los mayas, cuyo gran aislamiento requería de la ayuda que sólo el gobierno podía proveer. Así, el proceso democrático, al contemplar la satisfacción del interés general dentro del marco de una sociedad extremadamente injusta, debió actuar en ocasiones a expensas de los derechos de la mayoría (pobre).

Por ende, si bien su preocupación por los sectores populares (indios, campesinos y trabajadores) fue genuina, su diagnóstico de una sociedad pluralista fue quizá de alguna manera optimista, dadas las condiciones de subdesarrollo en la mayoría de los aspectos de la vida diaria en Guatemala. Sin embargo, la determinación de Arévalo de unificar a su país en pos de un acuerdo común para poner a Guatemala en la ruta del progreso económico y la coexistencia civilizada parecía ser una forma atinada, astuta y hasta moderada de tratar los problemas de la nación.

Aun así, su imagen ideal de Guatemala parecía estar en conflicto con algunos límites estructurales directamente relacionados con la conformación de clase del país. Por un lado, Arévalo afirmaba la necesidad de defender la existencia de un “trabajador bien alimentado y bien vestido” para conseguir un hombre “psicológica y moralmente integrado”, con el fin de hacer posible “una república hecha de hombres dignos y libres”. Y por el otro, hacía hincapié en que las clases poderosas “habían llegado a entender que la felicidad de los pueblos del mundo nunca se iba a volver realidad” si sus habitantes se mantenían en la condición de “inferioridad económica, social y psicológica en la que habían permanecido desde el feudalismo”. Por lo tanto, subrayaba (con un espíritu rooseveltiano puro) que en tal proceso

³¹³ Carleton Beals, como se cita en Juan J. Arévalo, *Guatemala, la democracia y el imperio*, Buenos Aires, Palestra, 1964, p. 119, nota 14.

prevalecía una “nueva sensibilidad política”, bajo la cual “los poderosos” habían optado por “los humildes y desprotegidos”. En este sentido, Arévalo proclamaba que en esa etapa de la historia del mundo un “cambio había tenido lugar”, “un retorno desde el egoísmo liberal de dos siglos atrás a la generosa inmersión de los individuos en seres colectivos”.³¹⁴

Es más, su idea de democracia genuina era que todos los intereses ciudadanos debían estar representados por el gobierno en términos iguales y, así, reconocía en particular la necesidad de considerar, respetar, y por lo tanto, preservar el derecho a la propiedad privada. Más aún, dentro de la atmósfera de transformación y nacionalización que estaba en proceso (y que le ganó las acusaciones de comunista de las élites locales), el gobierno declaró su intención de dejar las inversiones extranjeras intactas (contrariamente a las prácticas comunistas tradicionales, lo cual es sorprendente dada la orientación nacionalista de Arévalo): “La meta era la reforma económica, pero la administración afirmó públicamente que Guatemala iba a alentar al capital foráneo para que siguiera entrando al país; Arévalo percibía la inversión y la experiencia extranjera como un componente vital de su programa para alcanzar el desarrollo económico”.³¹⁵

Este perfil multidimensional que descubrió el discurso de Arévalo fue, hasta cierto punto, la expresión de una contradicción sistemática entre la necesidad del cambio, por un lado, y por el otro, los poderosos elementos del viejo orden que en Guatemala parecían no estar preparados para llevar adelante el proceso de modernización del Estado y la organización política. Lo irónico fue que a pesar de la visión y determinación de Arévalo, al dar un diagnóstico de las necesidades del país, sus conceptos (abstracto) de libertad y cambio económico y político se enfrentaban con la composición de clase estratificada y extremadamente injusta de Guatemala, lo que a la larga traería consigo la violenta caída de la revolución.

3. La reforma agraria y los trabajadores

Ya que uno de los objetivos del “socialismo espiritual” era crear las condiciones políticas y económicas para la reforma capitalista, era necesario también cambiar la naturaleza de las relaciones laborales dentro de la estructura económica. Por otro lado, cualquier programa de reforma en Guatemala debía dirigirse al problema del campo, uno de los más empo-

³¹⁴ Arévalo, *Escritos políticos*, cit., nota 295, p. 148.

³¹⁵ Immerman, *op. cit.*, nota 27, p. 52.

brecidos de América Latina. La reforma agraria en un país subdesarrollado como éste era imperativa para crear un mercado interno saludable y permitir un incremento en los estándares de vida y el poder adquisitivo de la población. Al mismo tiempo, en dicho proceso era necesario crear las condiciones para que el excedente de mano de obra rural pudiera migrar a las áreas urbanas y formar la base de un sector industrial. La reforma agraria fue, entonces, una precondición para la industrialización.

Además, los observadores extranjeros y nacionales estaban de acuerdo con Arévalo en que el gobierno debía tomar la responsabilidad del progreso económico de Guatemala. En consecuencia, los revolucionarios de octubre (para atraer y organizar los fondos para el gasto social) crearon el Ministerio de Trabajo y Desarrollo y el Departamento de Desarrollo Cooperativo. Poco tiempo después, el gobierno fundó el Banco de Guatemala y el Instituto para el Desarrollo de la Producción. El objetivo claro de estas instituciones era promover la fortaleza tecnológica y financiera para la diversificación de las estructuras agrarias guatemaltecas. Simultáneamente, en la nueva Constitución se tomaron las medidas necesarias para restringir el crecimiento de latifundios y para nacionalizar parcialmente las plantaciones que eran propiedad de extranjeros.³¹⁶

No obstante, estaba claro que al “arevalismo” le faltaban herramientas sustanciales para triunfar en la promoción de reformas económicas profundas en el campo (una meta que Arbenz estuvo cerca de lograr). También había desventajas políticas. A pesar del excepcional sentimiento de simpatía de Arévalo hacia las masas rurales, la reforma en esta área de la economía no fue tan exitosa como se esperaba.

El problema de la situación agraria en Guatemala era desmedido para el primer gobierno revolucionario, que estaba enfrentando una gran cantidad de problemas y no podía concentrarse en la reforma agraria en el grado deseable y necesario. Por otro lado, existía el miedo de hacer muchas cosas demasiado pronto, en términos de oponerse a los intereses de los grandes propietarios rurales, lo que podía llevar a una indeseable con-

³¹⁶ Aunque esta cláusula fue cumplida de manera más eficiente por Jacobo Arbenz, Arévalo nacionalizó las plantaciones alemanas que habían sido confiscadas durante la Segunda Guerra Mundial. Subsecuentemente estas tierras pasaron al dominio del Estado bajo el nombre de “fincas nacionales”.

frontación política. Se dejaría esta tarea al gobierno de Arbenz para que él se ocupara.³¹⁷

La realidad era que el único grupo de presión con intereses directos en el campo era la clase alta. Y este grupo no sólo no estaba interesado en la reforma, sino que se oponía a cualquier cambio y no aprobó que se fuera más lejos en el terreno agrario. Por esta razón, el blanco inevitable de la reforma económica fue abrazar el cambio a favor de las clases media y baja urbanas, y para este propósito la base política de los sindicatos en las ciudades fue de extrema ayuda. Los escenarios agrario y laboral de la reforma, sin embargo, mostraron las dificultades que involucraba el intento de hacer coincidir la democracia política (dentro de una atmósfera no democrática) con la modernización económica (dentro de una economía feudal dependiente).

Dadas las tensiones sociales internacionales y locales que cualquier reforma crea, parecía que el advenimiento de una forma de gobierno autoritaria iba a ser inevitable. Por ello es necesario argumentar críticamente, en el análisis de la caída de Arbenz y la destrucción del proceso reformista en Guatemala, que una vez más fuimos testigos de la fragilidad de la democracia en el continente. Nuevamente, la democracia política y el liberalismo político no pudieron subsistir dentro de las estructuras socio-políticas de Centroamérica.

4. *El Código Laboral*

Uno de los primeros cambios que persiguió la revolución fue la transformación de las relaciones laborales. Sin embargo, en términos más generales, lo que distinguió al espíritu de las reformas fueron las iniciativas de las organizaciones de trabajadores y campesinos, quienes de pronto ganaron una libertad de acción desconocida previamente. Los sueldos reales recibieron un impulso efectivo poco usual, en parte gracias a los esfuerzos de los comunistas guatemaltecos, que tenían el tipo de organizaciones populares necesarias para efectuar las reformas sociales. De ahí en

³¹⁷ Jenny Pearce considera que “Arévalo fue un reformista muy cauteloso”. Concuerda con muchos otros analistas respecto a que cuando llegó el tiempo de Arbenz, la meta “fue transformar el modo de producción semifeudal de Guatemala en uno capitalista moderno, y crear un mercado interno para que la industria pudiera desarrollarse”. Véase Pearce, *Under the Eagle: US Intervention in Central America and the Caribbean, cit.*, nota 287, p. 28.

adelante los sindicatos se volvieron una realidad en Guatemala y los trabajadores importantes actores políticos.³¹⁸

Arévalo comenzó un programa de legislación laboral con el fin de revertir las condiciones que habían persistido en Guatemala desde los tiempos de la conquista. El 10. de mayo de 1947, después de una cuidadosa discusión con el Congreso y el Ejecutivo, el gobierno promulgó el Código Laboral.³¹⁹ En una declaración pública dirigida a los trabajadores guatemaltecos en la que habló de este nuevo Código, dijo Arévalo:

Este evento histórico pone a los habitantes de Guatemala dentro de un nuevo estilo de vida social, económico y moral... gracias al Código Laboral estos numerosos habitantes van a volverse agentes productivos para convertirse en personas jurídicas con derechos y obligaciones, con un sentido del patrimonio moral y social. Y esta liberación de los ciudadanos económicamente explotados es el evento transformador de nuestra vida [...] el cual [...] considero que es, sin duda, un renacimiento... Mi gobierno les da este Código: Dios puede darles la fortaleza para defenderlo.³²⁰

Se trataba de un Código claramente articulado, que afirmaba los derechos fundamentales de todos los trabajadores en Guatemala, lo cual se establecía como una obligación al margen del origen étnico o el origen o lugar de empleo de los trabajadores, y ratificaba el derecho a unirse en sindicatos y luchar dentro de un mecanismo de conciliación. El Código también estipulaba un salario mínimo, una semana de trabajo de 48 horas, regulaba el empleo de las mujeres y los adolescentes y establecía estándares básicos de salud y seguridad en el lugar de trabajo.

El propósito del Código Laboral era garantizar:

...los derechos de los trabajadores guatemaltecos, que habían sido negados en el pasado. Los resultados rápidamente se hicieron evidentes. Mientras el sala-

³¹⁸ Aunque los comunistas habían participado en la reforma agraria cuando Arbenz estuvo en el poder, no tuvieron una participación determinante (como argumentaba Estados Unidos) en el diseño integral de las políticas de la administración.

³¹⁹ Véase Manuel Galich, *op. cit.*, nota 295, pp. 131-146. Los partidos clave en el Congreso durante la presidencia de Arévalo fueron el Frente Popular Libertador (FPL), Renovación Nacional (RN) y el Partido de Acción Revolucionaria (PAR). “En términos de edad y estrato social, el liderazgo de los tres partidos fue similar: jóvenes urbanos de clase media, particularmente estudiantes y profesores universitarios que se habían distinguido en 1944”. Piero Gleijeses, *op. cit.*, nota 284, pp. 39-44.

³²⁰ Arévalo, *Escritos políticos y discursos, cit.*, nota 295, pp. 391, 392 y 396.

rio promedio de un trabajador agricultor en 1944 fluctuaba entre los cinco y los veinticinco centavos por día (un centavo guatemalteco equivalía a un centavo de dólar), para cuando Arévalo dejó la administración, en 1951, la cantidad había subido a casi ochenta centavos. Incluso con los ajustes hechos por la inflación ese incremento fue dramático. Los grandes empleadores como la United Fruit Company acusaron al gobierno de concebir el Código Laboral con el propósito de hostigar a los inversionistas extranjeros, pero sus argumentos ignoraban estos resultados positivos.³²¹

En las áreas de educación y salud se realizaron otros cambios importantes. La reforma educativa era, obviamente, el proyecto consentido de Arévalo. Como educador era consciente en alto grado de las condiciones de analfabetismo de la población de Guatemala, que rebasaba el 70%, ocupando el segundo lugar, después de Haití, entre los países de América Latina. En las áreas rurales, en donde la población era mayoritariamente indígena, el analfabetismo alcanzaba el 90%.³²² De ahí que el gobierno dedicara un gran esfuerzo a mejorar el sistema de educación del país. En los hechos, solamente en el último año del gobierno de Arévalo la inversión en educación alcanzó más de siete millones de dólares, una suma mucho mayor al “medio millón del total de los gastos del Estado en el último año de Ubico”.³²³ En términos de salud, la administración de Arévalo expandió y modernizó el Ministerio Público de Salud y Asistencia e

321 Las cifras, tal y como las refiere Guillermo Toriello, quien fue el último ministro de Relaciones Exteriores de Jacobo Arbenz y una personalidad distinguida durante la confrontación con el Departamento de Estado en 1954. Véase Guillermo Toriello Garrido, “Discurso por S.E. Guillermo Toriello Garrido, Ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala, en la tercera sesión plenaria, 5 de marzo 1954”, en Guillermo Toriello Garrido, *op. cit.*, nota 273, p. 37, y Cardoza y Aragón, *op. cit.*, nota 295, p. 224.

322 Cardoza y Aragón afirma que “no sorprende que miembros de la poderosa asociación de terratenientes abogaron por la preservación del analfabetismo rural bajo el argumento «patriótico» de que la educación causaría un éxodo masivo del campo”. Véase Luis Cardoza y Aragón, “Land for the Many”, *The Nation* 176, núm. 11, 14 de marzo de 1954, p. 225. James Dunkerley argumenta que “el gobierno coercitivo correspondió en términos más directos al hecho de que el país tenía una población indígena muy grande (por lo menos 65 por ciento de la población total de 1.8 millones en 1930, y una proporción equivalente de los 2.4 millones en 1945)”. Véase Dunkerley, “Guatemala”, en Leslie Bethell e Ian Roxborough (eds.), *Latin America between the Second World War and the Cold War*, Cambridge, Cambridge University Press, 1992, p. 302.

323 Sobre los estándares de analfabetismo y educación véase Monteforte Toledo, *op. cit.*, nota 295, pp. 251-253. “El progreso fue abrumador. Arévalo creó el Comité Nacional de Alfabetización y, en 1949, lo reemplazó con organizaciones regionales. Construyó es-

inició campañas para combatir epidemias y mejorar la higiene urbana. Si bien estas medidas representaban apenas una modesta contribución a los enormes problemas de salud de Guatemala, eran importantes al menos para ayudar a reducir la tasa de mortalidad en un promedio de 2.5% anual durante el periodo revolucionario.³²⁴

Ésta fue también la visión del Banco Internacional para la Reconstrucción y el Desarrollo, cuyo representante, el economista canadiense George Britnell, en una visita a Guatemala concluyó en su informe que “bajo las circunstancias existentes, el Estado debe asumir el papel más importante en el adelanto de los segmentos subdesarrollados de la economía guatemalteca”.³²⁵ La atención a la pobreza y al subdesarrollo estaba en el centro del programa de gobierno. Según Britnell, el Código fue “un paso muy importante y necesario para definir las relaciones entre los empleadores y los empleados”.³²⁶ Al mismo tiempo, en apariencia no se había afectado seriamente el interés de Estados Unidos, según la opinión del embajador de este país en Guatemala, Edward Jackson Kyle Jr., quien defendió enfáticamente los beneficios del Código al ser interrogado acerca del programa. En esa oportunidad sostuvo que “éste contribuía al mejoramiento económico y moral de los trabajadores de Guatemala y, definitivamente, no estaba dirigido en contra de los intereses extranjeros en el país”.³²⁷

IV. ARBENZ Y LA RADICALIZACIÓN (NO COMUNISTA) DEL PROCESO DE REFORMA LIBERAL

Casi siete años después de la elección constitucional de Arévalo en 1944, Jacobo Arbenz llegó al poder en el contexto de una reforma creciente. El 12 de noviembre de 1950 fue electo presidente y comenzó su

cuelas normales, escuelas técnicas especiales, escuelas primarias municipales, jardines de niños, escuelas nocturnas para adultos, centros industriales y escuelas rurales, hasta que aproximadamente seis mil espacios de aprendizaje estaban funcionando por todo Guatemala”. Véase Immerman, *op. cit.*, nota 27, p. 56.

³²⁴ Véase Monteforte Toledo, *op. cit.*, nota 295, pp. 45-57.

³²⁵ Véase George E. Britnell, “Problems of Economic and Social Change in Guatemala”, *Canadian Journal of Economics and Political Science* 17, noviembre de 1951, pp. 472 y 473; y Arévalo, *Escritos políticos y discursos*, *cit.*, nota 295, pp. 165 y 166.

³²⁶ Véase Britnell, *op. cit.*, nota anterior, pp. 477 y 478

³²⁷ Véase Immerman, *op. cit.*, nota 27, p. 54

mandato el 15 de marzo de 1951. Su victoria fue apabullante: obtuvo 258,987 de 404,739 votos emitidos.³²⁸ Como militar y protagonista de la Revolución de Octubre,³²⁹ Arbenz representaba (al igual que Arévalo) a la nueva élite política de jóvenes reformadores nacionalistas cuyo principal objetivo era desarrollar la economía nacional capitalista, renovar el sistema político y ofrecer opciones justas a los pobres de Guatemala, especialmente a los campesinos. “Fue un nacionalista ansioso por transformar una sociedad oligárquica”.³³⁰ Es decir, era un elemento claramente vanguardista en una revolución burguesa promovida desde arriba, pero que inesperadamente generó presión desde abajo.

Por consiguiente, como el segundo presidente libremente electo en la historia de Guatemala, Arbenz resultó ser un reformista más radical que Arévalo y, por ende, un modernizador más comprometido, lo que a su vez facilitaba que en aquellos precarios tiempos políticos del continente se le viera como a un revolucionario, un revolucionario *institucional*. Esta última clasificación proviene de la naturaleza constitucional que tuvo el proceso guatemalteco y de una legalidad cuidadosamente preservada dentro de la cual, sin embargo, estaban teniendo lugar profundas transformaciones en lo económico y lo político. Una vez que fueron establecidas las condiciones políticas esenciales, el principal tema para el nuevo gobierno fue la economía, en particular la propiedad de la tierra y las relaciones laborales.³³¹

328 Piero Gleijeses, *op. cit.*, nota 284, p. 83. Ydígoras Fuentes quedó en segundo lugar con 72,796 votos. La coalición de Arévalo se reforzó con la de Arbenz. Las personalidades que se reunieron en el Congreso instaurado en septiembre de 1949 se apoyaban en credenciales impresionantes: destacados periodistas, congresistas, líderes laborales y miembros de muchos años del PAR. La coalición detrás de Arbenz estaba formada por el PAR, el RN y los trabajadores organizados. El Partido de Integridad Nacional (PIN) fue incluido porque prestaría una imagen de moderación a su candidatura. Aun así, la coalición dirigida por Arbenz en el Congreso consistió en 51 diputados, de los cuales sólo cinco representaban al PGT; entre ellos, José Manuel Fortuny y Víctor Manuel Gutiérrez, uno periodista y el otro líder sindical, fueron los más sobresalientes. Véase Immerman, *op. cit.*, nota 27, pp. 82-100.

329 Arbenz fue coronel del ejército guatemalteco.

330 Schlesinger y Kinzer, *op. cit.*, nota 295, p. 49.

331 Aquí es necesaria una nota sobre la conciencia política de las masas. De acuerdo con Jonas y Tobis ésta fue, en sus etapas iniciales, “muy rudimentaria y sin una doctrina y se preocupó más por las demandas laborales, salarios, condiciones de trabajo. La formación del PGT fue en si improvisada... la verdad es que no había comunistas entre ellos. Era una pequeña burguesía que se radicalizó y fundó un partido... estaba llena de subjetivismo, de

En su discurso inaugural, Arbenz estableció las bases para continuar con las políticas de la Revolución de Octubre iniciadas seis años antes. Primero, se refirió a “la época de Arévalo” como “la era más democrática de nuestro país y el comienzo de una época de respeto de nuestra dignidad como nación”.³³² En segundo lugar, expuso su diagnóstico y el tratamiento a seguir para sanar a la nación:

Es en la construcción económica de nuestro país donde se debe buscar el origen de nuestras enfermedades. [Por lo tanto] hemos estado capacitados para ver claramente que sólo orientando nuestros esfuerzos hacia el cambio en la estructura económica, modificando las características de nuestra economía e incrementando y diversificando la producción de todo tipo va a ser posible ganar más beneficios y un mayor bienestar para el pueblo.³³³

De modo que la esencia del proyecto estaba en la diversificación económica y la modernización. Para alcanzar este objetivo, apeló a lo que llamaba el esfuerzo popular, es decir: “La colaboración patriótica de los capitalistas nacionales, los trabajadores de la ciudad y del campo, los especialistas del Estado, a quienes hago un llamado especial de modo que podamos empezar con seguridad el camino hacia el restablecimiento de nuestra economía y el bienestar popular”.³³⁴

Con esto en vista, Arbenz expuso las principales metas de su programa en las siguientes líneas:

Nuestro gobierno se propone entrar en el camino del desarrollo económico de Guatemala con los tres objetivos fundamentales que siguen: 1) convertir a nuestro país de una nación económicamente semicolonial y dependiente en un país económicamente independiente; 2) convertir a Guatemala, de un país atrasado con una economía predominantemente feudal, en un país capitalista

excelentes deseos, de autonegación, de ignorancia, petulancia, de ansias por aprender, por conocer, para servir a su pueblo con toda honestidad. Pero estaban en la luna”. Véanse Jonas y Tobis, *op. cit.*, nota 295, p. 55. Como se verá más adelante, la afirmación de Jonas y Tobis fue de alguna manera contradicha por el sentido de responsabilidad demostrado por José Manuel Fortuny y otros miembros del PGT al lanzar el proceso de reformas

³³² Véase National Archives of the United States (NAUS), “Inaugural Address of Colonel Arbenz Delivered in the National Stadium, March 15, 1951” (caja 3251), 714.11/3-2051, 20 de marzo de 1951, p. 1 (traducción del Departamento de Estado de Estados Unidos).

³³³ *Ibidem*, p. 4.

³³⁴ *Idem*.

moderno; y 3) ver que esta transformación tenga lugar de modo que produzca la mayor elevación posible del estándar de vida de la gran masa del pueblo.³³⁵

La administración de Arbenz congregó un amplio programa legislativo, que incluyó:

...la transformación de prácticamente la totalidad de la infraestructura económica: la edificación de fábricas, la adquisición y la explotación optimizada de los recursos minerales y otras materias primas, la construcción de vías de comunicación y transporte, y el desarrollo de instituciones bancarias y sistemas de crédito modernos.³³⁶

De modo que la transición que personificó Arbenz estaba claramente dirigida a una transmutación gradual y pacífica de la naturaleza del régimen, por medio de lograr primero la modificación de las bases económicas de Guatemala, para contar con una solidez estructural que permitiera el desarrollo nacional y la modernización de los instrumentos de producción, la infraestructura económica y las instituciones. Los beneficios del crecimiento se iban a conseguir “desde arriba” y dentro del contexto del capitalismo, como aseguró en los siguientes términos:

No pretendemos estar listos para construir una Guatemala industrializada en seis años. Lo que intentamos es empezar el proceso fijando los cimientos de nuestro futuro desarrollo económico, para dejar al país en el *camino del capitalismo*. A nosotros nos va a tocar realizar sólo una parte de este esfuerzo, legando a los siguientes Gobiernos Revolucionarios el trabajo de llevarlo a término.³³⁷

Arbenz tenía interés en crear una amplia alianza de clase que estuviera detrás de la construcción de un eficiente sistema económico. Esto implicaba ofrecer al sector privado garantías e incentivos para que apoyaran la revolución. Antes que nada, abrió el camino para el acuerdo:

...nuestra política económica necesariamente va a estar basada en el estímulo a la iniciativa privada, en el desarrollo del capital guatemalteco, en cuyas manos deben encontrarse las actividades fundamentales de la economía nacio-

³³⁵ *Idem*.

³³⁶ Immerman, *op. cit.*, nota 27, p. 64.

³³⁷ NAUS, “Inaugural Address of Colonel Arbenz...”, *cit.*, nota 332 (caja 3251), 714.11/3-2951, p. 6 (cursivas mías).

nal; y en cuanto al capital foráneo, debemos repetir que éste va a ser bienvenido, a condición de que se ajuste a las *condiciones especiales* que están siendo creadas en el curso de nuestro desarrollo y de que siempre se subordine a las leyes de Guatemala, coopere con el desarrollo económico del país y se abstenga estrictamente de intervenir en la vida política y social de la nación.³³⁸

Una vez que se expusieron las bases económicas de la reforma revolucionaria dentro del capitalismo y los diferentes grupos fueron conscientes de la importancia del nuevo escenario de cambio en Guatemala, la principal preocupación de Arbenz se dirigió a la reforma agraria, su “proyecto consentido”.³³⁹ Una vez más, al igual que como lo hizo durante su campaña, hizo hincapié en que llevar adelante la reforma agraria:

...va a requerir la liquidación de las grandes propiedades primitivas (latifundios) y la introducción de cambios fundamentales en los métodos primitivos de trabajo, es decir, esto va a requerir una mejor distribución de la tierra sin cultivar o aquellas en las que se mantienen costumbres feudales, y vamos a incorporar técnicas científicas y agrícolas en nuestras actividades agrarias en general.³⁴⁰

Según Torres Rivas estas medidas prepararon el terreno para la existencia de un...

...programa revolucionario nacional, que no tenía ninguna relación con otros movimientos populistas de la época, [y] contemplaba dos aspectos del proceso de acumulación de capital en Guatemala. Por un lado, la estructura agrícola en sí misma fue considerada un obstáculo; por el otro, se creía que podía obtenerse la acumulación bajo el control nacional total.³⁴¹

En este sentido, considerando los estándares latinoamericanos de atraso económico y social, la “reforma agraria iba a crear la base política para la eventual radicalización de la revolución guatemalteca”,³⁴² y al mismo tiempo convertiría este proceso en un arquetipo importante en los asuntos

³³⁸ *Ibidem*, p. 5 (cursivas mías).

³³⁹ Sobre este importante aspecto del programa de la Revolución de Octubre, Arbenz continuó lo que había empezado diez años antes con Arévalo. Véase Piero Gleijeses, *op. cit.*, nota 284, p. 144. Ésta fue la principal razón para oponerse a él y derrocarlo.

³⁴⁰ NAUS, “Inaugural Address of Colonel Arbenz...” (caja 3251), 714.11/3-2051, p. 5.

³⁴¹ Torres Rivas, *op. cit.*, nota 21, p.18.

³⁴² Piero Gleijeses, *op. cit.*, nota 284, p. 144.

regionales. Arbenz jugó el papel de intermediario entre la tradición de independencia nacional iniciada por Arévalo en 1944 y los tiempos reformistas (radicales) que siguieron a 1951, y que precipitaron cambios políticos y económicos importantes en Guatemala. En buena medida, su misión estaba definida por los principios y acontecimientos originales provocados por un movimiento pequeñoburgués. Aun así, su programa aceleró los logros de la revolución, especialmente en relación con los problemas de ciudadanía, sindicalismo, democracia política, desarrollo económico “independiente” y, más decisivamente, la reforma agraria. Aunque el suyo fue virtualmente el mismo programa anunciado por Arévalo en su inauguración, la diferencia estribó en que Arbenz fue más lejos que aquél en realzar el papel del gobierno en la supervisión de esta etapa de modernización nacional. Por lo tanto, debe destacarse la singularidad de este modelo revolucionario caribeño, porque pareciera que Estados Unidos ha sido, a lo largo de la historia latinoamericana reciente (y en relación con su reacción a ella), especialmente sensible a cualquier desafío a su supremacía por parte de los esfuerzos autónomos de cambio. Tal es el experimento guatemalteco de este periodo. De ahí que la Guatemala de Arévalo, pero especialmente la de Arbenz, fuera una de esas experiencias políticas poco comunes en el continente.

1. La reforma agraria

El nombre oficial de la reforma agraria de Arbenz fue Decreto 900, el cual fue promulgado unánimemente por el Congreso Nacional un año después de su elección: el 17 de julio de 1952. El propósito central de la reforma de Arbenz era destruir la estructura de *latifundio-minifundio*. La profunda reforma realizada en este campo procedió sobre la base de un cuidadoso estudio organizado por el gobierno, que consultó a diversos economistas sobresalientes en América Latina. Se concluyó que los métodos de producción agropecuaria obsoletos debían ser reemplazados para que fuera posible un desarrollo capitalista. Dentro de este contexto económico básico se llevó a cabo la nacionalización de la tierra: el crecimiento del sector capitalista de la economía era necesario a fin de alcanzar un marco moderno para el desarrollo nacional, y para esto la reforma agraria era un prerrequisito.

Los propósitos de la reforma, expresados concisamente en los primeros tres artículos de la ley, eran: eliminar la propiedad de tipo feudal en el campo; abolir las formas atrasadas de relaciones de producción, especialmente los trabajos forzados, reliquias de la esclavitud, como las encomiendas de indios (las encomiendas fueron las labores coloniales de un indio para con un patrón);³⁴³ dar tierra a los trabajadores rurales que tenían muy poca o ninguna; proporcionar los medios de producción y la ayuda técnica necesaria para mejorar los métodos de explotación; expandir el crédito agrícola para que fuera accesible a todos los campesinos, etcétera. De esta manera, se transformarían todas las formas de producción, con el fin de crear las condiciones para el comienzo de un periodo de industrialización y modernización.

El Decreto 900 afectó la propiedad de la tierra, pero se concentró mayormente en las necesidades y aspiraciones de las familias individuales. En él se estipulaba la expropiación de tierras improductivas; de aquellas que no estaban siendo cultivadas directamente por los dueños o en su beneficio; de las que se hallaban bajo cualquier forma de renta; de tierras municipales, bajo ciertas condiciones; y de la tierra necesaria para la urbanización. De acuerdo con Melville y Melville, el censo de 1950-1951 arrojó la siguiente situación: "...las fincas más grandes en el país eran [las] 32, cuya extensión de tierra iba de 4,480 hectáreas a 8,960 hectáreas, y otras 22 fincas cuyas tierras excedían las 8,960 hectáreas. El total de tierras acumulado por estas fincas era de 696,251 hectáreas, de las cuales 637,725 no estaban cultivadas".³⁴⁴

Con el fin de que no lo acusaran de ser injusto, Arbenz estipuló que la reforma debía permitir a aquellos propietarios de entre 223 y 669 acres de tierra que mantuvieran un tercio del total sin cultivar, de modo que toda la

³⁴³ Melville y Melville afirman que "el prestigio social que venía de la tenencia de la tierra también se obtenía con la «tenencia» de peones que trabajaban estas tierras", Melville y Melville, *op. cit.*, nota 32, p. 16. Jonas describe que el sistema de esclavitud sobre el cual se basó la vida rural de Guatemala incluyó los "repartimientos" que establecían que "los indígenas estaban obligados a realizar cierto tipo de trabajo para amos designados. Los «mandamientos» fueron otra forma disfrazada de esclavitud, bajo la cual a cierto número de indígenas de una aldea se les ordenaba trabajar para criollos por bajos salarios"; véanse Jonas y Tobis, *op. cit.*, nota 295, p. 17, y Melville y Melville, *op. cit.*, nota 32, p. 16.

³⁴⁴ Véase Melville y Melville, *op. cit.*, nota 32, p. 45. Proporciono cifras en acres y hectáreas, como lo hacen la mayoría de los analistas, para que tanto el estudioso anglohablante o hispanohablante en Estados Unidos y América Latina como en Europa puedan tener acceso a estos datos fácilmente.

tierra privada ociosa de más de 672 acres sería expropiada. Las tierras improductivas de entre 224 y 672 acres se expropiarían sólo si menos de dos tercios estaba bajo cultivo; aquéllas de menos de 224 acres no se tocarían. En cambio, las fincas nacionales, propiedad del gobierno, iban a ser enteramente parceladas. Consecuentemente, la tierra expropiada provino en su mayoría de las 1,059 propiedades cuya medida promedio era de 4,200 acres.³⁴⁵

Con todo, se respetaron las propiedades existentes por encima de dos caballerías (90 hectáreas), ya sea que estuvieran cultivadas o no; e incluso no se afectaron a propiedades mayores debido a que estaban siendo usadas racionalmente. Lo mismo se aplicaría a las tierras indígenas comunales, a tierras de propiedad privada y rentadas usadas para cultivos comerciales como café, plátano, azúcar, caña, frijoles, cereales, etcétera, y también a reservas forestales.³⁴⁶ La tierra sería entregada a campesinos, agricultores arrendatarios y trabajadores de granjas sobre bases de usufructo de por vida, arriendo o derecho de posesión, según el caso. La tierra a distribuirse entre los beneficiarios era: *a) tierras expropiadas a individuos, b) tierras propiedad del Estado y c) granjas en producción pertenecientes al Estado (antiguos terrenos cafetaleros pertenecientes a alemanes)*.

La expropiación de la tierra privada se daría en tenencia de por vida o propiedad privada, conforme a los deseos del beneficiario.³⁴⁷ La reforma se operó a través de una red de comités agrarios locales organizados por el PGT, el principal apoyo del gobierno (como era el caso con las reformas en general). Sobre la configuración política de estos comités agrarios locales (CAL) recaía el éxito de la reforma. Cada comité tenía cinco miembros, uno designado por el gobernador del departamento en el que estaba localizado el CAL, uno por el municipio y tres por el sindicato local. En donde no había organización laboral o había más de una, los campesinos y los trabajadores del campo elegirían a sus representantes en asamblea popular.

Por otro lado, los CAL estimarían la validez de los requerimientos de tierra y más adelante darían su respaldo ante el comité agrario departamental (CAD). Los CAD iban a supervisar el trabajo de los CAL y a reportarlo al Departamento Agrario Nacional (DAN) en los principales establecimientos.

³⁴⁵ Artículos 9o. al 12. Para el texto del Decreto 900, véase Gregorio Selser, *op. cit.*, nota 295, pp. 162-188, y Guillermo Toriello Garrido, *op. cit.*, nota 273, p. 41.

³⁴⁶ Artículo 10. Véase Gregorio Selser, *op. cit.*, nota 295.

³⁴⁷ Artículo 39, *idem*.

mientos de la capital, el DAN revisaría las decisiones de los CAD.³⁴⁸ Aun cuando se consideraba que la reforma era una ley moderada, vaciada dentro de un molde capitalista, es importante apuntar que el apoyo de las organizaciones rurales fue esencial para su éxito final. De acuerdo con el relato de Fortuny, líder del PGT en ese momento, director de campaña de Arbenz y uno de sus principales sostenedores:

Nosotros (el PGT) propusimos la creación de los comités campesinos (CAL) para sentar las bases para una eventual radicalización del campesinado... lo que queríamos era apadrinar el control de la reforma desde abajo. Esto daría a los campesinos un fuerte sentido de sus necesidades comunes. Y si, desde el sistema de tenencia de por vida, las cooperativas se desarrollaban, se habrían sembrado las semillas de una sociedad más colectiva.³⁴⁹

Todos los beneficiarios de la reforma agraria debían pagar por las tierras recibidas; los pagos se harían anualmente e iban a consistir en un pequeño porcentaje de la producción anual de la tierra durante un determinado número de años, según el tipo de beneficiario. Los beneficiarios de tierra que hubiera sido expropiada a favor del Estado la recibirían en usufructo de por vida y pagarían al gobierno un 3% anual del valor de la cosecha, mientras que aquellas tierras que habían estado previamente en manos privadas pagarían el 5% del valor del producto obtenido. La ley estipulaba que estos pagos irían al DAN. Los títulos de propiedad de la tierra no podían ser transferidos ni hipotecados en 25 años; y, con respecto a los beneficiarios sobre la base de usufructo, éstos perderían su derecho a la tierra si dejaban de cultivarla por más de dos años. En ambos casos se permitiría la renta de la tierra a terceras partes.³⁵⁰

Además, mientras hubiera tierra disponible cualquier persona, agricultor o no, que tuviera capital para explotarla tendría el derecho a rentar tierras nacionalizadas. Las limitaciones en este caso eran que no podían ser rentadas más de 279 hectáreas por persona, y que los períodos de renta no podrían ser por menos de 5 años ni más de 25, renovables al final de cada periodo. El precio máximo de renta estaba fijado en el 5% de la producción anual, y el subarriendo estaba prohibido.³⁵¹

³⁴⁸ Artículos 56, 57, 59, 60, 61 y 62, *idem*.

³⁴⁹ Piero Gleijeses, *op. cit.*, nota 284, p. 152.

³⁵⁰ Artículos 32, 34, 35, 36, 37; Gregorio Selser, *op. cit.*, nota 295.

³⁵¹ Artículos 36 y 37, *idem*.

A los propietarios de tierras expropiadas se los compensaría con bonos agrarios avalados por el gobierno, con un 3% de interés anual y con una amortización sobre periodos variables hasta por 25 años. Por ello, un bono de diez millones de quetzales (cambio local: 1 quetzal = 1 dólar) era inestable. En relación con la valuación de la tierra expropiada, ésta tendría el mismo valor que el declarado por los *finqueros* para el pago de los impuestos sobre la tierra, como estaba asentado en el Registro de Propiedad Inmobiliaria antes del 9 de mayo de 1952.³⁵² En este aspecto, y especialmente en términos del alcance de la expropiación, “la reforma agraria guatemalteca fue mucho más moderada que la mexicana que le precedió o que las medidas cubanas que le seguirían unos años más tarde”.³⁵³ En lo concerniente a la justicia del sistema de compensación establecido en Guatemala, es importante decir que este país, después de todo, estaba siguiendo el ejemplo de Estados Unidos: la reforma dirigida por esta potencia en Japón y Formosa también había estipulado un pago en bonos sobre un periodo de 20 a 25 años con tasas de interés anual del 3%. Finalmente, la reforma, de acuerdo con David Stern, un abogado estadunidense:

...fue la combinación de varias tradiciones. Una fue la tradición americana de donar tierras para abrir nuevas fronteras. Otra fue la revaloración de la tradición de la ley civil: que todas las tierras cultivables y bienes nacionales eran esencialmente de interés público. La tercera tradición en el nuevo decreto fue su afirmación de la validez de la propiedad privada a pesar de sus insinuaciones socialistas.³⁵⁴

En cuanto al candente tema de la compensación ofrecida por el Decreto 900, una de las principales razones del golpe contra Arbenz, la compensación de la United Fruit Company fue el resultado del valor de la propiedad declarado para efectos del pago de impuestos, y ninguna mano los forzó originalmente a falsear sus declaraciones.

Desde luego que un aspecto fundamental de la reforma sería el financiamiento de los nuevos propietarios de tierras. Para este propósito, la ley dispuso la creación del Banco Agrario Nacional (BAN), fundado en julio de 1953. Este banco era una entidad estatal de carácter autónomo con el

³⁵² Artículos 42-48, *idem*.

³⁵³ Véanse Immerman, *op. cit.*, nota 27, p. 65; y Sussanne Jonas, “Guatemala, Land of Eternal Struggle”, en Ronald R. Chilcote y Joel C. Edelstein (eds.), *Latin America: The Struggle with Dependency and Beyond*, *cit.*, nota 295, pp. 158 y 159.

³⁵⁴ Véase Melville y Melville, *op. cit.*, nota 32, pp. 52 y 53.

objetivo primordial de ofrecer créditos principalmente a los pequeños campesinos, y de esta manera completar la reforma agraria.³⁵⁵ De acuerdo con el BAN, que empezó sus operaciones en octubre de 1953, en menos de dos meses tenían sucursales en Mazatenango (oeste), Cobán (este), Chiquimula (sur) y Quetzaltenango (noroeste), además de las oficinas centrales en la ciudad de Guatemala. Después de unos pocos meses, el banco estatal extendió créditos a los beneficiarios de la reforma agraria por 195,894 dólares (a cooperativas agrícolas) y 189,030 dólares (a agricultores individuales que habían recibido tierras nacionales). Sólo en julio de ese año, 14,011 agricultores recibieron créditos por un monto total de 2,641,546 dólares, lo que significó un promedio de más de 188 dólares por persona, un gran logro económico para los estándares guatemaltecos. En el momento en que Arbenz fue expulsado del poder y la reforma agraria desmantelada, el BAN había provisto 8,500,000 dólares para préstamos, créditos y otras oportunidades de inversión, mientras que el capital del banco había alcanzado los ocho millones de dólares.³⁵⁶

En pocas palabras, para junio de 1954, después de dos años de haberse promulgado la ley, el Estado había expropiado “más de 1.4 millones de acres (esto es: un cuarto del total de la tierra cultivable de Guatemala)” disponibles para agricultores en busca de tierra. Aunque las cifras son controversiales porque Castillo Armas destruyó los registros más tarde, hay consenso entre los analistas en que, de haberse distribuido un promedio de siete hectáreas por trabajador, se habría realizado una distribución justa de tierras en el país para beneficio de la gran mayoría de los campesinos. En un periodo de 18 meses, desde enero de 1953 a junio de 1954, 1,002 fincas, totalizando 1,091,073 hectáreas, se declararon afectadas por la Ley de Reforma Agraria, lo que significa que el gobierno de Arbenz liberó más tierra para pequeños agricultores de la que nunca había estado disponible antes. Por lo tanto, entre cien mil y 138,000 familias campesinas, o cerca de quinientos mil individuos, “recibieron algo de tierra bajo este programa, tierra que de otra manera hubiera permanecido en su mayoría improductiva”. Al mismo tiempo, este acontecimiento revo-

³⁵⁵ Artículo 50. Gregorio Selser, *op. cit.*, nota 295.

³⁵⁶ Guillermo Toriello Garrido, *op. cit.*, nota 273, pp. 36 y 37; Immerman, *op. cit.*, nota 27, p. 66; Eduardo Galeano, *Guatemala, Occupied Country*, Londres, Monthly Review Press, 1967, p. 130.

lucionario en la economía guatemalteca representó un incremento del PIB de cerca de 29 millones de quetzales en dos años.³⁵⁷

Como resultado, hubo un impulso evidente en la riqueza y el poder de consumo de los guatemaltecos, que galvanizó la economía en niveles nunca antes imaginados. El precio de los productos alimenticios locales bajó y subió el poder adquisitivo per cápita: los guatemaltecos podían ahora comprar radios, zapatos, electrodomésticos y hasta automóviles. La población rural comenzó a viajar a las ciudades, primero a vender sus productos y luego a comprar para ellos mismos y sus familias. No obstante que Guatemala permanecía subdesarrollada, el progreso era evidente. Debido al alza de los precios internacionales (la suerte realmente bendijo a Arbenz durante este periodo), el valor de las exportaciones de café de Guatemala se remontó de 33,670,000 dólares en 1949 a 68,229,000 en 1953, y 71,380,000 en 1954. El efecto de esto fue espectacular. La balanza comercial de Guatemala fluctuó durante los años de la Revolución de Octubre, como aparece en el cuadro siguiente:

CUADRO 1

Balanza comercial de Guatemala (en dólares)

<i>Año</i>	<i>Positiva</i>	<i>Negativa</i>
1946	475,000	
1947		5,286,000
1948		18,184,000
1949		15,757,000
1950		3,616,000
1951		4,761,000
1952	11,741,000	
1953	9,384,000	

³⁵⁷ Véanse Gleijeses, *op. cit.*, nota 284, pp. 155 y 156; Immerman, *op. cit.*, nota 27, p. 66, y Toriello, *op. cit.*, nota 273, p. 42.

En pocas palabras, en el momento del derrocamiento de Arbenz, Guatemala había alcanzado un crecimiento sostenido y un desarrollo económico sin precedentes. Si se puede discernir algún giro después de eliminar las fluctuaciones cíclicas en los mercados mundiales, éste va de un déficit moderado de cerca de diez millones de dólares en los primeros años de Arévalo a un saludable superávit de alrededor de cinco millones en el último periodo. El año de la reforma agraria, 1953, no marca un retroceso económico considerable sino todo lo contrario, como se ve en el cuadro 2. Las reservas externas se mantuvieron fuertes durante el último periodo, incluidos los años de la reforma agraria, con cerca de cuarenta millones de dólares.³⁵⁸

CUADRO 2

Reservas de moneda exterior (en dólares)³⁵⁹

(1950-1953)

<i>Año</i>	<i>Millones</i>
1950	39.4
1952	44.0
1953	42.4

Éste fue el tipo de progreso que impulsó la reforma en la Guatemala rural. Por lo tanto, se trata de un ejemplo a seguir e incluso a alentar, de apropiación constructiva; y también un desafío, no sólo a los intereses estadounidenses potencialmente afectados, sino al entendimiento implícito generalizado de que no se podía alcanzar tal sin la bendición “americana”.

2. La infraestructura económica

Otro rasgo relevante de esta última etapa de la Revolución de Octubre fue la política de Arbenz hacia la propiedad y la organización del suministro eléctrico y la red de transporte. Los caminos, redes ferroviarias y puertos eran de capital importancia para las actividades comerciales de

³⁵⁸ Véase Monteforte Toledo, *op. cit.*, nota 295, pp. 549-592.

³⁵⁹ Para ambos cuadros la fuente es *idem*.

Guatemala, y probarían ser estratégicamente importantes a la luz de las transformaciones por las que estaba transitando el país. Existían tres áreas estratégicas de la economía en manos extranjeras. En el campo de la electricidad, la Empresa Eléctrica Guatemalteca (EEG) pertenecía en un 81.8% de sus acciones a la Electric Band and Share (EBS), subsidiaria de American Foreign Power, dejando la mayor parte del 18.2% restante en manos de la burguesía guatemalteca más cooperadora. Existía un acuerdo general de que las tarifas exorbitantes y los malos servicios se habían vuelto rasgos permanentes de la electricidad en Guatemala. Las vías del ferrocarril pertenecían a la International Railways of Central America (IRCA, el segundo empleador privado más grande después de la UFCO), cuya cabeza en la rama guatemalteca, Minor C. Keith, era también vicepresidente de la United Fruit Company y el terrateniente más grande del país. De la misma manera, el puerto del Atlántico más importante, Puerto Barrios, pertenecía virtualmente a la IRCA, en sí misma una subsidiaria controlada por la monopólica UFCO.³⁶⁰ Por lo tanto, a la UFCO, a través de la IRCA, le pertenecía toda la línea ferroviaria de Guatemala con excepción de 29 millas.³⁶¹ “United Fruits de hecho adquirió IRCA”.³⁶²

Para 1930 IRCA era dueña del puerto más importante del Atlántico y de 887 millas de la red ferroviaria de Guatemala y El Salvador; virtualmente, de cada milla en Guatemala, incluyendo las grandes secciones financiadas por el pueblo guatemalteco. De esta manera, la brecha de apenas sesenta millas abierta en el Ferrocarril del Norte dio a IRCA el control monopólico sobre la transportación en el país. Mientras tanto, en 1901, la United Fruit Company... se había asegurado un contrato para transportar el correo de Guatemala desde Puerto Barrios a Estados Unidos en su línea de barcos: la Gran Flota Blanca.³⁶³

De acuerdo con el Banco Mundial (BM), las tasas de la IRCA para todo, excepto plátanos (exportados) de la UFCO, eran las más altas en el mundo, de modo que su estructura de cotización tendía a transferir el va-

³⁶⁰ Sussanne Jonas, “Guatemala, Land of Eternal Struggle”, en Ronald R. Chilcote y Joel C. Edelstein (eds.), *Latin America: The Struggle with Dependency and Beyond*, cit., nota 295, pp. 140 y 141.

³⁶¹ Immerman, *op. cit.*, nota 27, p. 72.

³⁶² Schlesinger y Kinzer, *op. cit.*, nota 295, p. 70.

³⁶³ Sussanne Jonas, “Guatemala, Land of Eternal Struggle”, en Ronald R. Chilcote y Joel C. Edelstein (eds.), *Latin America: The Struggle with Dependency and Beyond*, cit., nota 295, p. 141.

lor de Guatemala a Estados Unidos. Por estas razones, el gobierno de Arbenz emprendió tres grandes proyectos de construcción para expandir la infraestructura y mejorar el comercio de utilidades, reduciendo los monopolios: una planta hidroeléctrica con participación gubernamental, Júrún-Marinalá, iba a ofrecer servicios mejores y más baratos que la EEG; una carretera al Atlántico iba a competir con el costoso monopolio de la IRCA en transporte; y un nuevo puerto en esa costa, Santo Tomás, competiría con el Puerto Barrios de la UFCO-IRCA.³⁶⁴ En julio de 1953,

Guatemala firmó un contrato con una subsidiaria de la compañía Morrison-Knudsen de San Francisco para la construcción del Puerto de Santo Tomás, el futuro término de la Carretera Atlántica. El contrato estipulaba que el puerto sería completado dentro de 24 meses a un costo de 4.8 millones de dólares estadunidenses. El gobierno depositó esta suma en divisas extranjeras en Estados Unidos como garantía de pago, y la compañía presentó un bono de desempeño.³⁶⁵

Como en el pasado los manejos de estas compañías habían hecho una farsa de la Constitución y las leyes guatemaltecas, los objetivos de Arbenz fueron bastante serios cuando evidenció su intención de imponer las leyes de Guatemala y las normas de los tribunales. En 1953, el gobierno confiscó las propiedades de la IRCA sobre la base de la evasión de impuestos. La UFCO se negó a someterse al arbitrio del gobierno, y la administración no cedió y contraatacó con su propia demanda sobre la compañía. Al final, y en respuesta a la presión de la UFCO, Arbenz le confiscó 26,000 acres. Esto fue parte del comienzo de una corta pero amarga lucha entre esta compañía y el gobierno, que finalmente coadyuvaría a la caída de Arbenz.

3. La reforma de la tenencia de la tierra y los intereses de “La Frutera”

Como ya hemos visto, la UFCO, mejor conocida como “La Frutera” o “El Pulpo”, tenía intereses económicos en casi todos los ámbitos de la economía guatemalteca, pero especialmente en aquellos, como el marítimo y el transporte ferroviario, que estaban relacionados con sus intereses

³⁶⁴ Véase Guillermo Toriello Garrido, *op. cit.*, nota 273, pp. 37.

³⁶⁵ Véase Piero Gleijeses, *op. cit.*, nota 284, p. 166.

oligopólicos; en conjunto, los bienes de la UFCO representaban el 63.4% de la inversión extranjera en el país. Para 1930, United Fruit informó sobre una ganancia anual mayor a cincuenta millones de dólares, más del doble de los ingresos ordinarios de todo el gobierno de Guatemala.³⁶⁶

La UFCO fue una concesión arbitraria otorgada por el dictador Manuel Estrada Cabrera en 1904, que permitió a la compañía controlar grandes porciones de territorio sin ninguna condición específica; esto, dentro de un acuerdo (1936) que le garantizaba una licencia de 99 años para operar, y le permitía evadir casi la totalidad de los impuestos: “Los impuestos que pagaban eran insignificantes; IRCA [por ejemplo] no había pagado ningún impuesto durante los 50 años posteriores a su incorporación”.³⁶⁷ Además del privilegio de no tener que cumplir con obligaciones fiscales, para los tiempos de la reforma la UFCO era propietaria de más del 35% de la tierra productiva de Guatemala (la tierra del lado del Atlántico). Por lo tanto, además de ser el mayor inversionista extranjero en el país, *La Frutera* se volvió el factor dominante en la industria bananera de Guatemala y fue el símbolo más representativo de los insaciables intereses privados de Estados Unidos en la región. La UFCO, a través de su subsidiaria, la Compañía Agrícola de Guatemala (CAG), tuvo el control de 550,000 acres de tierra de los cuales sólo 150,000 estaban bajo cultivo (alrededor del 15%).³⁶⁸ *La Frutera* también fue el actor central en la vida política del país, al tener la capacidad de manipular y pagar a los políticos por sus favores. Para los guatemaltecos, el “imperialismo yanqui” significó también “la reputación (de la UFCO) largamente sostenida de sobornar políticos, presionar al gobierno e intimidar a todos los oponentes, a fin de ganar concesiones políticas y económicas”.³⁶⁹

366 Véanse Monteforte Toledo, *op. cit.*, nota 295, pp. 508 y 509; Immerman, *op. cit.*, nota 27, p. 73. Aunque esta cantidad fue importante, no fue un factor fundamental cuando se decidió sacrificarla (cuando se allanó el camino para el golpe de Estado) por el bien de la defensa de la “seguridad ideológica”.

367 El que la United Fruit pagara muy pocos impuestos sobre sus numerosos activos era bien sabido en toda Guatemala, así como su poder feudal sobre sus propiedades; véanse Melville y Melville, *op. cit.*, nota 32, p. 52, y Sussanne Jonas, “Guatemala, Land of Eternal Struggle”, en Ronald R. Chilcote y Joel C. Edelstein (eds.), *Latin America: The Struggle with Dependency and Beyond*, *cit.*, nota 295, pp. 142 y 143. Ubico renovó en 1936 las concesiones de “La Frutera” hasta 1981. Véase Monteforte Toledo, *op. cit.*, nota 295, p. 519.

368 Guillermo Toriello Garrido, *op. cit.*, nota 273, p. 56.

369 Immerman, *op. cit.*, nota 27, p. 74.

Dado que el principal objeto de la reforma eran obviamente los miles de acres de tierra de la UFCO, la compañía fue intervenida por la ley en diferentes etapas. De acuerdo con Toriello, en marzo de 1953 se le expropiaron 219,159.96 acres de tierra sin producir (en la zona del Pacífico), y se le pagaron en compensación 627,572 dólares en bonos agrarios. En febrero de 1954, la expropiación fue de 173,790.47 acres de tierra también sin producir (en la zona atlántica), y el pago fue de 557,542 dólares. En conjunto, el total de tierra sin cultivar expropiada fue de 392,950 acres, y el pago en compensación alcanzó la cantidad de 1,185,115 dólares. Por otro lado, la mayor parte de la tierra nacionalizada se pagó por encima de su precio real en el tiempo de la reforma. La UFCO recibió, por la mayoría de la tierra confiscada por el Estado, 2.86 dólares por acre, lo que representaba casi el doble de su precio real (1.48 dólares). Por los terrenos de la región atlántica que Ubico había otorgado gratis a la UFCO, la administración de Arbenz pagó a *La Frutera* 3.21 dólares por acre.³⁷⁰

El problema primordial con la UFCO había empezado, de hecho, cuando se discutió la forma de compensación ofrecida por Arbenz. La UFCO no estaba de acuerdo en recibir la cantidad ofrecida y apeló a Washington para que los ayudara a establecer los términos del acuerdo. Fue entonces cuando el Departamento de Estado intervino en la disputa, empezando una escalada diplomática cuidadosamente planeada que derivó en el mayor obstáculo para la consumación total de la reforma, y en la subsecuente desastrosa inestabilidad enfrentada por el gobierno.

Un ejemplo revelador de lo anterior, y de los cercanos vínculos secretos entre la UFCO y la administración de Eisenhower, es un “Memorándum de conversación” confidencial preparado por Raymond Leddy, quien fue el oficial a cargo de Asuntos Centroamericanos y Panamericanos en el Departamento de Estado, y también un contacto de acción virtual día a día entre el Departamento de Estado y la CIA.³⁷¹

En su memorándum, Leddy informa que Mr. Sam G. Bagget, vicepresidente de la UFCO, le dijo que él:

...ha discutido la sugerencia del Departamento con el presidente Redmond y se acordó que la compañía no incluiría ninguna cifra sobre el monto del reclamo en su declaración anual. Ese monto, Mr. Bagget confirmó que era de 15,856,000 dólares [agregando que Mr. Baggett había estado de acuerdo con

³⁷⁰ Toriello, *op. cit.*, nota 273, p. 57.

³⁷¹ Piero Gleijeses, *op. cit.*, nota 284, p. 245.

esto], la cifra iba a ser removida [del reporte anual] y el párrafo con referencia al reclamo simplemente iba a enunciar que la compañía había documentado con el Departamento de Estado un reclamo por el valor de la tierra expropiada y el daño provocado a los negocios.³⁷²

Según este memorándum, Leddy había negociado que UFCO aceptara “no hacer pública la cifra para la mayor parte, si no es que toda, de la conferencia de Caracas”.³⁷³ Al mismo tiempo, en su envío Leddy reveló los planes para alcanzar una estrategia de compensación conjunta en Caracas:

Yo le aseguré a Mr. Bagget [continúa Leddy] que la cooperación de la compañía era muy apreciada y que el Departamento no veía ahora ninguna dificultad para hacer pública la cantidad del reclamo en el momento del encuentro de accionistas. Por lo pronto, digo que nuestro memorandum de apoyo para el agregado político aquí en Guatemala probablemente va a ser enviada mañana, 5 de febrero, y que nosotros vamos a tomar medidas poco después para dejar saber a la prensa, informalmente, que el Gobierno de los Estados Unidos le ha sugerido al Gobierno de Guatemala el arbitraje del reclamo hecho por la United Fruit Company.³⁷⁴

4. Los términos de la discusión y la negativa de la UFCO a acatar

De esta manera, la UFCO pudo garantizar el apoyo de Washington. En buena medida, como resultado de la nueva atmósfera política, UFCO había tenido que enfrentar en el pasado reciente (no sin amargas discusiones y con dudoso éxito) varios conflictos laborales que tenían lugar desde la era de Arévalo. Hubo varias huelgas hacia finales de la década de los cuarenta y principios de los cincuenta; de mayo de 1951 a marzo de 1952, la UFCO estuvo atrapada en un amargo y progresivo conflicto con sus trabajadores por la renovación de los contratos laborales. Tanto la UFCO como la IRCA tuvieron que batallar con demandas por el aumento de los salarios y el mejoramiento de las condiciones de trabajo, como por ejem-

³⁷² National Security Archives (NSA), documento sin registro núm. 4, archivo “Guatemala-February”, Department of State (confidencial), Memoranda of Conversation (telephone), “United Fruit Company’s Claim against the Government of Guatemala” (4 de febrero de 1954), p. 1.

³⁷³ *Idem.*

³⁷⁴ *Ibidem*, pp. 1 y 2.

plo, la seguridad. Estas demandas fueron rechazadas con el argumento de la bancarrota, misma que el gobierno había decretado falsa. En 1952, en la última de estas tres disputas, el Tribunal del Trabajo de Guatemala ordenó a la UFCO que recontratara a los trabajadores despedidos en una huelga reciente y les pagara 650,000 dólares de salarios devengados; si la UFCO no acataba, la ley dispondría la confiscación obligatoria de todas sus propiedades. Se llegó a una conciliación en la que la UFCO recontrataría a los trabajadores con la estipulación de que éstos recibirían un reembolso durante los tres años siguientes (lo que desde luego no sucedió, ya que el golpe interrumpió el acuerdo).³⁷⁵

Durante mucho tiempo, los guatemaltecos tuvieron la fuerte impresión de que la UFCO había violado persistentemente el Código de Trabajo que Arévalo había promulgado en 1947, el cual, bajo la administración de Arbenz, había estado operando en una manera aun más sistemática. En 1954, sin embargo, se vio otro aspecto de este desacuerdo sistémico. Éste consistió básicamente en la demanda de la UFCO de una compensación “justa” por las tierras que el Estado había tomado bajo las leyes de la reforma agraria. Al principio, el reclamo de la UFCO había sido que la tierra realmente valía 19,355,000 dólares, un reclamo que fue resueltamente respaldado por el Departamento de Estado. De acuerdo con las cifras oficiales guatemaltecas, el alegato por parte del Departamento de Estado a favor de la UFCO el 20 de abril de 1954 era por 15,854,849 dólares, mismo que fue rechazado por Arbenz el 24 de mayo bajo el fundamento de que:

...el gobierno de Guatemala no puede aceptar [ningún] reclamo cuyo principal propósito es dar un trato especial a los foráneos... que ni siquiera los guatemaltecos tienen... Las expropiaciones realizadas sobre las tierras improductivas de UFCO obedecen a prácticas legales estrictas de la ley nacional de la República de Guatemala que afecta por igual a extranjeros y nacionales... El gobierno de esta República llama la atención del gobierno de los Estados Unidos con relación a que su acción a favor de los intereses de la United Fruit Company y la Compañía Agrícola de Guatemala, que estaban afectadas por una ley nacional promulgada y aplicada en concordancia con la soberanía del Estado guatemalteco, representa una intervención abierta en los asuntos internos de Guatemala, misma que este gobierno rechaza categóricamente... El gobierno de Guatemala declara que rechaza el reclamo que presenta Estados Unidos en beneficio de la Compañía Agrícola de Guatemala (la cual, de acuerdo con el Departamento de

³⁷⁵ “Guatemala, Banana Bonanza”, *Newsweek* 39, núm. 12, 24 de marzo de 1952, p. 4.

Estado, es una subsidiaria y pertenece totalmente a la UFCO) por 15,854,849 [dólares] contra el gobierno de esta República.³⁷⁶

Más allá de la importancia indiscutible que la presión de UFCO infligía sobre la transformación gradual de la vida económica y política que estaba teniendo lugar en Guatemala en 1950, es importante subrayar que la reforma agraria de 1952 y las expropiaciones de la tierra sin cultivar de UFCO, en 1953, marcaron el momento culminante del movimiento ant oligárquico y democrático iniciado a mediados de los cuarenta.

En gran medida, los acontecimientos que tuvieron lugar en Guatemala antes y después del golpe militar fueron resultado de una larga crisis contenida desde la época de la colonia. En este sentido, la crisis es un factor fundamental para poder realizar una descripción y un análisis. Al hablar de crisis se hace referencia a una condición anormal en la naturaleza de la política y la economía y en la reproducción de la sociedad, así como a una alteración en el desarrollo de sucesos predecibles. El análisis de la crisis se ha prestado, por sí mismo, a diversas interpretaciones. Ésta puede ser una crisis de legitimidad o de hegemonía, o simplemente una crisis que comienza en el nivel de la política y termina afectando otras dimensiones de la sociedad. Aun así, es fundamentalmente una *crisis* que crea las condiciones para que existan otras crisis, entre las cuales los (siempre) problemáticos intereses de Estados Unidos deben ser incluidos como una de las premisas fundamentales.³⁷⁷

Por consiguiente, el complejo dinamismo del conflicto fue resultado del triunfo de la cultura terrateniente tradicional, respaldada por Estados

³⁷⁶ NAUS, lote 57D618, cajas 2 y 3; DOSB núm. 29 (julio-diciembre de 1953), pp. 357-360, y núm. 30 (enero-junio de 1954): pp. 678 y 679; "Pro-Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores a la Embajada de Estados Unidos en Guatemala" (24 de mayo de 1954), en Guillermo Toriello Garrido, *op. cit.*, nota 273, pp. 255-258. Éste es el lenguaje usado en esa época. Lo he dejado como apareció originalmente. En algunos casos incluí unas pocas palabras entre corchetes.

³⁷⁷ Después de todo, el programa de Arbenz y su puesta en marcha durante este corto periodo constituyó el cenit de la ofensiva antioligárquica en Centroamérica. El programa no sólo puso a prueba la consistencia ideológica de la pequeña burguesía a través de su crítica al sistema de tenencia de la tierra, sino que también empezó a cambiar la iniciativa por el cambio hacia las clases bajas numéricamente dominantes. Pensada como una revolución desde arriba, el experimento guatemalteco pronto amenazó con expandirse para ser una revolución desde abajo. O, para usar la terminología de ese periodo, fue una revolución democrático-burguesa que portaba las semillas de un posible resultado socialista. Véase Torres Rivas, *op. cit.*, nota 301, pp. 18 y 19.

Unidos, sobre los intentos de una clase media progresista por abrir el sistema para la participación política real y el desarrollo económico, lo que también produjo un cambio de clase dentro del nivel superestructural de la vida política en Guatemala. Como parte de este escenario, los guardianes de esta cultura terrateniente no podían, con todo, evitar que durante todo este periodo se diera una lucha por ganar la posibilidad de una participación política real, que consecuentemente tomó la forma de una confrontación, abierta o reprimida, con la oligarquía. Esta batalla dentro de la superestructura:

...inevitablemente produjo nuevos actores políticos. La presencia participativa de nuevas y renovadas fuerzas sociales fue más evidente en la actividad de las clases medias urbanas. Estas clases se revelaron (a sí mismas) más claramente a partir de los conflictos que ellas habían dirigido, que a partir de sus condiciones materiales de existencia. Estuvieron conscientes de las oportunidades que se presentaron en el momento y les sacaron ventaja para perseguir una nueva versión de legalidad.³⁷⁸

V. ARBENZ, ESTADOS UNIDOS Y LAS ELITES

Entre las tradiciones políticas de Centroamérica, la norma prevaleciente en relación con los intereses *americanos* era la obediencia, la deferencia y el respaldo. En Guatemala, Castillo Armas y sus aliados internos regionales fueron la confirmación de dicha norma. Arbenz y la alianza que sostén la Revolución de Octubre fue la excepción. Un argumento inicial puede ser que Estados Unidos estaba naturalmente capacitado para alcanzar sus propósitos en este país, en el que contaba con los servicios de las instituciones del Estado más importantes para promover la atmósfera económica y sociopolítica propicia a la defensa de sus intereses económicos.

Entre estas instituciones estatales, el ejército fue especialmente utilizado (y a la larga, representado) por algunos (no tan) prominentes miembros de la clase política guatemalteca, quienes en su mayoría pertenecían a la élite del ejército, y por los más poderosos miembros de la clase económica poseedora de los medios de producción (principalmente tierra y recursos naturales), que estaban ansiosos por adquirir poder político y eco-

378 *Ibidem*, p. 54.

nómico personal. Por tanto, este grupo era perturbador para la reforma y al mismo tiempo un candidato *natural* a ser utilizado en el proceso de imponer políticas neoimperialistas.³⁷⁹

Como ya se ha mencionado, en el contexto crítico de Guatemala y de la región centroamericana, las élites locales y sus socios en Estados Unidos veían las transformaciones reformistas como medidas subversivas. Es por ello que tuvo tanto impacto político la magnitud del apoyo de las élites locales a la intervención de Estados Unidos en 1954, si bien no fue muy sorpresivo para la sociedad guatemalteca. Un aspecto sobresaliente del golpe perpetrado por Estados Unidos es que la resistencia de la élite local pro Estados Unidos a hacerse de una esfera de acción *propia* dentro de la economía nacional y la política se exhibía en una conducta como ésta: negarse a la nacionalización, en ese tiempo una medida modernizadora, significaba un rechazo explícito por parte de la clase capitalista local a fortalecer su posición de fuerza en el proceso económico.

Consecuentemente, ya sea para mejor o para peor, estas élites al final habían acordado que era más fácil ceder ante las aspiraciones de Estados Unidos a cambio de beneficios económicos y políticos (en su mayor parte sobre una base individual o grupal), que oponerse a los designios de Washington y así correr el riesgo de perder un antiguo puñado de privilegios privados. Esta forma de comportamiento de clase ha existido generalmente para satisfacer los intereses estratégicos de Estados Unidos. Es más, aceptando tal desarrollo sociopolítico, los miembros de estos grupos políticos y económicos han demostrado que, en lo que a su visión táctica concierne, el desarrollo nacional en el largo plazo nunca fue considerado seriamente como una prioridad.³⁸⁰ Aquí se funda su contradicción histórica de clase que se evidenció en el apoyo a las políticas intervencionistas de Estados Unidos, pues esto implicaba una negación explícita de la identidad na-

379 Acerca de la vergüenza que sufrió Dulles por el apoyo de los aliados estadounidenses véase el capítulo 8. La alianza de clase a la que me referí arriba fue desintegrada de alguna manera y reemplazada por los representantes del viejo régimen, los grandes terratenientes y los sectores más conservadores del ejército, quienes ya estaban planeando traicionar a Arbenz en alianza con Estados Unidos, como lo refiere William Krieg, encargado de asuntos de este país. Véase NSA, documento sin registro “William L. Krieg to the Honourable John E. Peurifoy, Central America and Panama Affairs, ARA, Department of State, Washington, D. C. «Secret»”, Embajada Americana, Guatemala, 27 de enero de 1954.

380 Véase Melville y Melville, *op. cit.*, nota 32, y Selser, *op. cit.*, nota 295, “Texto de la Ley de Reforma Agraria”.

cional capitalista y el progreso económico independiente: el círculo vicioso “centro-periferia” se repetía una vez más en la esfera centroamericana.

Si bien es de la mayor importancia considerar la parte de responsabilidad que tuvieron las élites locales para poder explicar la naturaleza de la dimensión interna de los acontecimientos (particularmente los sismos políticos que sacudieron al país), también es importante tener en mente la naturaleza débil y deteriorada de estas élites nacionales. Esto y su conformación histórica desde la independencia han hecho a la nación y a su pueblo vulnerables a las tentaciones de poder que el “gran poder” les puso enfrente. James Dunkerley argumenta con respecto a este punto que

...la experiencia reformista de la posguerra en Guatemala... inicialmente ex-
trajo (su) fortaleza de la gran debilidad de las fuerzas políticas nacionales, y...
ésta finalmente probó que era vulnerable, precisamente en virtud de la fuerza
con la que fueron confrontados los intereses extranjeros. El hecho de que el
proyecto de reforma democrática fue frustrado principalmente por fuerzas ex-
ternas, indudablemente corresponde a los requerimientos locales e internacio-
nales de Washington en los inicios de los cincuenta, pero también debe ser
visto en el contexto de un desarrollo nacional de largo plazo.³⁸¹

Al igual que en la mayoría de los países latinoamericanos, particularmente en Centroamérica, las características nacionales de las élites guatemaltecas siempre han dependido de la relación clientelista desarrollada antes y después de la independencia en 1821.³⁸² Despues de la indepen-

³⁸¹ Dunkerley, “Guatemala”, en Leslie Bethell e Ian Roxborough (eds.), *Latin America between the Second World War and the Cold War*, cit., nota 322, p. 302.

³⁸² Sobre la independencia de Guatemala véase Dunkerley, *op. cit.*, nota 281. En 1823 se crea la Federación Centroamericana. La relativamente reciente liberación de Latinoamérica de España no impidió que los sistemas políticos coloniales de estos países permanecieran, y por ende dieron forma a la estructura política de los países centroamericanos especialmente. Este importante suceso interno (la composición de las clases sociales y políticas) puede explicar en parte la trágica interacción que tuvo lugar en la mayoría de los países de América Latina al inicio de siglo: la fragilidad política de la sociedad hizo posible que el nuevo y moderno “estado criollo” (criollo es aquella persona que —por lo menos en teoría— desciende de europeos puros pero nació en América y, por una extensión posterior, en cualquier lugar fuera de Europa) impusiera un orden poscolonial cuyas características no estaban lejos de aquellas heredadas de tiempos coloniales. Sobre este aspecto del desarrollo latinoamericano véase Benedict Anderson, *Imagined Communities: Reflections on the Origin and Spread of Nationalism*, Londres, Verso, 1983, pp. 21, 50, 53, 59, 64, 73, 78, 108, 139, 142.

dencia de Guatemala, las relaciones internacionales se basaron esencialmente en los intereses políticos y económicos que nutrieron el carácter servil tanto de los militares como de las élites económicas, e incluso hicieron imposible para el país (excepto por el corto periodo de diez años entre 1944 y 1954) intentar crear un proyecto nacional y así empezar a hacerse cargo de un desarrollo económico independiente. Incluso las políticas de Arbenz (al igual que las de Arévalo) respondieron a los principios más respetados por el sistema liberal, tanto en Estados Unidos como en Europa occidental. Estos principios, sin embargo, fueron fácilmente alterados por la imposición de los intereses nacionales del Coloso del Norte.

Así, esta potencia vino a jugar el papel de la nueva metrópoli y tuvo lugar una nueva interacción: las nuevas naciones del continente, con sus propias deficiencias de desarrollo aún sin resolver, aparecieron de pronto en escena a expensas de un nuevo y poderoso participante (Estados Unidos), que a la larga iba a continuar con la tradición, de acuerdo con el apoyo contradictorio de las clases locales imperantes, de “mamar” (como dice Knight, parafraseando la teoría de la dependencia) “...recursos desde sus colonias o casi colonias, condenándolas —así dice la teoría— al subdesarrollo, a un trágico círculo de exportar crecimiento y pérdidas... la United Fruit Company ejerció una autoridad arrogante —política y económica— en Centroamérica”.³⁸³

Lo anterior puede verse como un interesante ejemplo del potencial real que el capitalismo moderno ha tenido en esta región. Partiendo de este postulado, pueden ser pertinentes algunas interrogantes: ¿es posible la empresa privada en tal clima sociopolítico interno y continental?, ¿estuvieron preparados los países como Guatemala para un capitalismo regulado o no regulado? Dados los niveles reales del capitalismo internacional, que estaban en su mayoría regulados por consorcios y (en Centroamérica) por intereses oligopólicos, una respuesta probable sería no. En el llamado tercer mundo no se han encontrado formas internas de capitalismo, al menos formas independientes. La razón principal es que en los países subdesarro-

³⁸³ Véase Alan Knight, *op. cit.*, nota 38, p. 17. Permítaseme decir a este respecto que el nuevo orden que se impondría en Centroamérica tenía condiciones tanto estructurales como sociales para que se implementara sin grandes signos de protesta por parte de las élites. Por otro lado, al final del siglo, en 1898 la independencia cubana establece el nuevo patrón de relaciones entre Estados Unidos y el continente, lo cual haría posible que pagaran tributo al espíritu de la doctrina Monroe.

llados, que tratan de comprimir siglos en décadas o incluso en años, el capitalismo desregulado no funciona. Al final, sobrevino una transformación desordenada. El gran capital, que venía en su mayoría de Estados Unidos, frustró el *impulso capitalista interno* el cual, como se ve en Guatemala, puede contener un grado importante de rasgos democráticos. A la larga, el gran capital, en lugar de las fuerzas nacionales, es puesto en el nivel interno como un *instrumento de mediación* de las relaciones sociales. Bajo tales condiciones, el gran capital es naturalmente capaz de controlar la mayor parte de los procesos políticos, como ocurrió en Guatemala. Es más, éste se vuelve un *instrumento geopolítico* para impedir que el proceso socio-político local alcance una independencia propia (incluida la defensa de la seguridad ideológica). Esto último, finalmente, garantizó la dirección del orden interno y regional y, como resultado, la consolidación de un patrón y un balance de poder.³⁸⁴

En relación con esto, es oportuno volver a las agudezas de Paz. Después de establecer que “la plutocracia provoca desigualdad”, Paz la define como el principal obstáculo para la libertad y los derechos individuales. Si bien admite que la plutocracia estadunidense (a diferencia de la romana) siempre ha sido capaz de crear abundancia y que:

...hay quienes piensan que... la desigualdad internacional [dentro de los Estados] también podría ser, si no eliminada por completo, por lo menos reducida al mínimo, [la historia reciente], sin embargo, discrepa de estas hipótesis. Pero aun si resultara ser cierto, se está dejando de lado un punto esencial: el dinero no sólo opriime, también corrompe. Y corrompe a pobres y ricos por igual. Sobre este asunto los moralistas de la antigüedad, especialmente los estoicos y los epicúreos, sabían más que nosotros. La democracia de Estados Unidos ha sido corrompida por el dinero.³⁸⁵

Aunque los juicios anteriores tocan de cerca la historia política de la mayoría de los países del continente, es importante evitar la tentación de dejar la responsabilidad del proceso político interno (guatemalteco) exclusivamente en manos de la política exterior estadunidense. Si bien esta responsabilidad en gran medida existe, también es insuficiente a la hora de explicar el escenario completo de los acontecimientos que ocurren en

³⁸⁴ Véase John Gerassi, *The Great Fear: The Reconquest of Latin America by Latin Americans*, Londres, Collier & Macmillan, 1963.

³⁸⁵ Octavio Paz, *op. cit.*, nota 10, p. 156.

algunos de los países de esta región. Por ello, se da la explicación anterior sobre la interacción crítica entre la clase interna *versus* los intereses estadounidenses. Por lo tanto, hay una asociación natural complementaria que tiene lugar aquí entre las “necesidades externas nacionales” (del actor) y las políticas de intervención de Estados Unidos como hegemonía dominante, y la falta de adecuación de la mayoría de las élites de Guatemala y de la región para llevar adelante planes nacionales con miras a un desarrollo interno independiente.

Los dos fueron tal para cual, a saber: una estrategia de dominación neocolonial y una élite política indiferente, contraproducente, demasiado ocupada en sus propias disputas internas y en cómo encontrar el camino más fácil para adquirir beneficios económicos en el corto plazo.³⁸⁶ Por ello, aquí tuvo lugar un círculo vicioso: la pérdida de la soberanía infligida por las operaciones secretas y encubiertas de Estados Unidos es tanto responsabilidad de los designios *americanos* como de la condición dependiente y servil de las élites.³⁸⁷

El fracaso de la experiencia revolucionaria guatemalteca evidenció cuán arduo era consumar con éxito un proyecto político y económico nacional, así como tener el apoyo de una élite guiada por metas políticas y económicas de corto plazo y que era, por lo tanto, altamente vulnerable ante las imposiciones de intereses externos poderosos.³⁸⁸ Es por ello que gracias a la naturaleza de este comportamiento de clase y al hecho de que la élite siempre estuvo arrastrada históricamente por la influencia de Estados Unidos, la *circularidad teológica de la razón de frontera* de la polí-

386 Algunos autores se refieren a la clase dominante guatemalteca como oligárquica sin atender las posibles diferencias que pudiera haber entre los miembros de este grupo; véase, por ejemplo, Torres Rivas, *op. cit.*, nota 301.

387 Sobre las motivaciones de las operaciones encubiertas, Prouty, él mismo un militar que estuvo a cargo de todas las actividades militares clandestinas de la CIA en el Pentágono entre 1955 y 1964, tiene una visión extrema: “Debe dejarse en claro que en el corazón de Operaciones Encubiertas está la negación por parte del «operador», por ejemplo, el gobierno estadounidense, de la existencia de soberanía nacional alguna. El operador encubierto puede, y lo cumple, hacer del mundo su parque de juegos... incluyendo los Estados Unidos”. L. Fletcher Prouty, *The Secret Team: The CIA and its Allies in Control of the United States and the World*, Costa Mesa, California, Institute for Historical Review, 1973, p. VIII.

388 Acerca de las contradicciones de clase del embrollo guatemalteco véase Jaime Díaz Rozzotto, *op. cit.*, nota 295, capítulo VI, pp. 221-292.

tica de defensa de seguridad nacional de aquella potencia estaba garantizada y finalmente preservada por medio del golpe mismo.³⁸⁹

A la polarización de los términos del acuerdo con UFCO siguió el cambio en la composición de clase en Guatemala, así como la subsecuente posición del gobierno, como se reveló en la declaración de Arbenz del 24 de mayo, pues a partir de entonces se comprobó que era imposible alcanzar un acuerdo y tuvo lugar entre los dos gobiernos una amarga y decisiva confrontación, misma que puso fin a los éxitos de la Revolución de Octubre. La caída del gobierno, sin embargo, fue también resultado de un reclamo generalizado desde Washington. De acuerdo con varias directivas del Consejo de Seguridad Nacional (NSC por sus siglas en inglés), desde la presidencia de Truman había planes para interferir en los asuntos internos de aquellos países en donde se pensaba podría haber una subversión comunista. Con el fin de enfrentar la amenaza de “subversión”, típica de la atmósfera derivada del periodo de posguerra, varias agencias estadunidenses, como la CIA, estaban involucradas activamente en operaciones externas. Así, “incidentalmente se puede mostrar propaganda negra, diseñada básicamente para efectos políticos de confusión y subversión, en beneficio de la inteligencia positiva como un medio de cotejar la confiabilidad de los informantes, la efectividad de la penetración, y más”.³⁹⁰

En subsecuentes iniciativas se refinaron estas observaciones sobre política de seguridad nacional. Por ejemplo, la directiva NSC-68 fue decisiva; fue requerida por Truman a principios de 1950 como una revisión de los problemas de política exterior (que por entonces incluían la victoria comunista en China, y el desarrollo soviético de la bomba atómica), y como posibles estrategias para crear determinadas políticas exteriores. El documento fue esbozado por un grupo encabezado por Paul Nitze (entonces director del Equipo Político del Departamento de Estado), sometido a la consideración del presidente en abril de 1950 y aprobado en septiembre. Nitze caracterizaría al documento como un esfuerzo para establecer “una concepción amplia de seguridad nacional. [Esto era, en pocas palabras] el

³⁸⁹ En capítulos anteriores me he referido a la *teología de la seguridad* como el instrumento *americano* no secular de política exterior cuando se trata de la defensa de la seguridad. Es en este sentido misionario que me refiero al concepto una vez más.

³⁹⁰ NSA, US Intelligence Community, 1947-1989, 00007/1947/09/25, memorándum al director: “CIA Authority to Perform Propaganda and Commando Type Functions”, 25 de septiembre de 1947, p. 1.

establecimiento definitivo de la política de seguridad nacional americana".³⁹¹ Dentro del contexto de la extensa revisión de la política de seguridad nacional de Truman, sin embargo, no se explicaba con precisión cómo la Unión Soviética amenazaba a América Latina.³⁹² Si el peligro que los soviéticos imponían sobre la "paz mundial" era una premisa central de seguridad nacional, la amenaza soviética en contra de *nuestra pobre región allá* era algo, en alguna medida, más polémico. Más adelante, esto se hizo evidente en la directiva NSC-5613/1, "La política de Estados Unidos hacia América Latina", en donde se lee: "No hay ningún peligro de un ataque comunista abierto contra algún país de América Latina, excepto en el contexto de una guerra general. Los comunistas no tienen ningún proyecto presente de ganar el control de un Estado latinoamericano por la vía electoral".³⁹³

Hay una explicación alternativa para lo anterior (también un reconocimiento abierto), así como para cuáles eran los principales propósitos de la Unión Soviética en la Guerra Fría:

...es más, la Unión Soviética está buscando ampliar sus relaciones culturales, económicas y comerciales con los países de América Latina, *no sólo* por razones económicas, sino para romper nuestras amigables relaciones con Latinoamérica... La Unión Soviética busca distorsionar nuestros vínculos cercanos con las otras repúblicas americanas, acusando a Estados Unidos de dominar y

391 Paul Nitze, *From Hiroshima to Glasnost*, Nueva York, Grove Weidenfeld, 1989, p. 93; John L. Gaddis y Thomas H. Etzfold, *Containment: Documents on American Policy and Strategy 1945-1950*, Nueva York, Columbia University Press, 1978, p. 385. Uno de los mejores análisis de NSC-68 y sus implicaciones puede encontrarse en John L. Gaddis, *Strategies of Containment*, Nueva York, Oxford University Press, 1982, capítulo 4. Otras discusiones sobre el borrador y el impacto del informe están en Daniel Yergin, *Shattered Peace* (edición revisada), Nueva York, Penguin, 1990, pp. 401-404, y Ambrose, *Rise to Globalism*, cit., nota 44.

392 La doctrina Truman envió una advertencia a la Unión Soviética diciendo que Estados Unidos estaba preparado para intervenir en las relaciones entre comunistas y no comunistas, y que la intervención contra la expansión comunista tendría lugar sólo si y cuando pudiera ser justificada en términos del interés nacional y los compromisos internacionales de Estados Unidos. O, como se establece en uno de los principios fundadores de esta política, "debe ser la política de los Estados Unidos el apoyar a pueblos libres que se están resistiendo ante intentos de subyugación por minorías armadas o por presiones externas". Véase DOSB XVI, suplemento, 4 de mayo de 1947, pp. 829-832.

393 NSC 5613/1 (25 de septiembre de 1956), "US Policy toward Latin America", p. 2.

sojuzgar a América Latina y acusando a los latinoamericanos de ser serviles a Estados Unidos.³⁹⁴

A la luz de este diagnóstico, por lo tanto, Washington consideraba que “nuestras amigables relaciones” con América Latina se veían amenazadas por la obsesión soviética de convencer a otros de que las clases dominantes de estos países eran “serviles a Estados Unidos” (ciertamente no un descubrimiento soviético). También era obvio el temor a la genuina atracción ideológica y económica que el comunismo podía ejercer sobre los desposeídos los cuales, entonces, podrían ser explotados por Moscú. Sin decir tal cosa, Washington estaba declarando una guerra ideológica al “comunismo en Latinoamérica”. Como resultado, la esfera centroamericana, instituida como teatro de esta contienda, fue expuesta finalmente a implicaciones inmediatas. Incluso, este eufemismo fue crucial cuando le siguieron otras consideraciones en el despliegue de la política latinoamericana. Un principio general se situó en el centro de la apuesta: que “la Guerra Fría es, de hecho, una guerra real en la cual la supervivencia del mundo está comprometida”. En consecuencia, se elaboraron varias directivas como la NSC-5412/1 sobre “operaciones encubiertas”, la cual estableció que Estados Unidos tenía que responder a los conatos del “comunismo internacional” (la Unión Soviética y China comunista):

...para desacreditar y frustrar los objetivos y actividades de Estados Unidos y otros poderes del mundo libre [determinando], como se declara en las directivas 10/2 y 10/5 de la NSC que, en interés de la paz mundial y la seguridad nacional de Estados Unidos, las actividades externas abiertas del gobierno de Estados Unidos deben ser sustituidas por operaciones encubiertas.³⁹⁵

Éstas, por lo tanto, se institucionalizarían para contrarrestar las “capacidades soviéticas” con el objetivo de crear y detonar “graves problemas para el comunismo internacional” a partir de:

a) [desacreditar] el prestigio y la ideología del comunismo internacional y reducir la fuerza de sus partidos y otros elementos; *b)* oponerse a cualquier amenaza, individual o de un partido, que directa o indirectamente responda al con-

³⁹⁴ *Idem* (cursivas mías).

³⁹⁵ NSA, NSC 5412/1 (12 de marzo de 1955), “US Intelligence Community (1947-1989)”, 00652, 1955/03/12, p. 1.

trol comunista para adquirir un poder dominante en un país del mundo libre; *c)* reducir el control internacional comunista sobre cualquier área del mundo; *d)* fortalecer la orientación hacia Estados Unidos de los pueblos y naciones del mundo libre, acentuar donde sea posible la identidad o interés entre tales pueblos y naciones y Estados Unidos, así como favorecer, donde sea apropiado, a aquellos grupos genuinamente defensores y creyentes en el avance de los intereses mutuos, e incrementar la capacidad y voluntad de tales pueblos y naciones para resistir al comunismo internacional.³⁹⁶

En la definición anterior de defensa contra las “capacidades soviéticas” hay una visible asociación entre lo que debería ser la orientación de otros países hacia Estados Unidos, así como la protección a través de dicha política de la *identidad* de principios (*americana*), y el *avance* (*americano*) en la consecución de objetivos mutuos.

Es importante hacer notar, sin embargo, que apenas dos años después de la caída de Arbenz se aceptó la ausencia de un peligro soviético (electoral) en la esfera interamericana, precisamente sobre la base del peligro (supuesto y) potencial que el PGT (una fuerza electoral constitucional) representó para el gobierno electo de Guatemala. Esta premisa todavía jugó un papel fundamental en los acontecimientos posteriores, en los cuales la operación clandestina de la CIA disolvió el régimen constitucional. Por consiguiente (como consecuencia del diagnóstico estadunidense de la transición que se dio en este país), Guatemala (y en gran medida el resto del continente), permaneció vulnerable a la irracionalidad de la bipolaridad que, como la veía y como se debía ver en palabras del propio Dulles, a veces alcanzó extremos ridículos.

396 *Ibidem*, pp. 1 y 2.